

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ-**

**INTERVENCIÓN
“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA”**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019

Alemania

Argentina

Bélgica

Bolivia

Brazil

Canadá

Chile

Costa Rica

El Salvador

Estados Unidos

Francia

Honduras

Japón

México

Panamá

Perú

Puerto Rico

Reino Unido

Uruguay

Venezuela

Boulevard Los Próceres 13-50 Zona 10, Edificio Centro Corporativo

Los Próceres, Torre 2, Nivel 4, Oficina 402, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2224-7700

e-mail.: director@amorycpa.com



**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ**

**INTERVENCIÓN
“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA”**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Página
I. <u>INFORME EJECUTIVO</u>	
I. Resumen Ejecutivo.....	01
II. Objetivos de la Auditoría y Alcance	02
III. Resultados.....	06
A. Estado de ingresos y egresos	
B. Control Interno.	
C. Información financiera complementaria	
II. <u>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</u>	
Informe de los Auditores Independientes	08
Estado de Ingresos y Egresos	11
Notas al Estado de Ingresos y Egresos.....	12
III. <u>INFORME AL CONTROL INTERNO -CARTA A LA GERENCIA-</u>	
Informe de Recomendaciones al Control Interno	24
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	27
IV. <u>INFORME RELACIONADO A PROCEDIMIENTOS APLICADOS</u>	
Informe de los procedimientos de Auditoría realizados	65
V. <u>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA</u>	
Informe de los Auditores Independientes	69
Estado de Ejecución Presupuestaria	71
Notas a la información financiera complementaria	72
VI. <u>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS</u>	
Informe sobre revisión de contratos de bienes y servicios	81

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

**AL DIRECTOR DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO –AECID-
Presente**

Este informe contiene los resultados de nuestra auditoría Externa Financiera y de Cumplimiento del Acuerdo de Delegación para la implementación del Programa “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, referido al Convenio de Delegación No. LA/2017/387-155, específicamente de la concesión de subvención de cooperación internacional No.2018/SPE/0000400000, ejecutada por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ).

1. Resumen Ejecutivo

1.1 Antecedentes

González, Juárez, S.C. condujo una auditoria de los recursos de la subvención de cooperación internacional, concedida a la entidad Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), denominada “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, en el marco del Programa de Cooperación Delegada de la Unión Europea ejecutado a través de la AECID “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, por el período del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019.

El propósito de la auditoria fue obtener una opinión profesional e independiente respecto al nivel de cumplimiento por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y su socio gestor de recursos del programa, respecto de la ejecución de fondos entregados en el primer desembolso del Acuerdo de Delegación para la implementación de la intervención de referencia. Lo cual incluye evaluar la medida en que los procesos operativos, han logrado ofrecer una garantía razonable, con respecto del uso de los fondos aportados por la Comisión Europea, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Delegación, la Resolución de Concesión de la Subvención, el Plan de Gestión y el Plan Operativo Anual, el cumplimiento con la legislación aplicable y la fiabilidad de los informes financieros.

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Dentro del marco de rendición de cuentas y control interno del proyecto, la auditoría está orientada a asegurar la transparencia en el uso de los recursos, por medio de procedimientos claros, consistentes y confiables.

Evaluar el uso eficiente de los recursos, con la debida atención frente a los factores de economía, efectividad y eficiencia para el logro de los resultados y objetivos para los cuales el financiamiento fue proporcionado.

Dentro del marco de rendición de cuentas y control interno del proyecto, la auditoría está orientada a asegurar la transparencia en el uso de los recursos, por medio de procedimientos claros, consistentes y confiables.

La auditoría incluyo la evaluación de las acciones para la ejecución del programa y los logros obtenidos para determinar si los gastos incurridos específicos son permisibles, imputables y razonables bajo los términos del convenio y los principios de gastos aplicables. La evaluación del uso eficiente de los recursos, con la debida atención frente a los factores de economía, efectividad y eficiencia para el logro de los resultados y objetivos para los cuales el financiamiento fue proporcionado.

Las transacciones objeto de la auditoría son las para el período del 09 de marzo al 31 de julio de 2019 así como la verificación física de los bienes adquiridos.

2. Objetivos de la auditoría, alcance y visión general operativa

2.1 Objetivos de la auditoría y alcance

Los objetivos generales y alcance de la auditoría se muestran a continuación:

2.1.1 Objetivos de la Auditoría

El objetivo general de la auditoría consiste en efectuar la revisión financiera de la subvención de cooperación internacional ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), por el período comprendido del 09 marzo 2018 al 31 de julio 2019, con el objetivo de obtener una opinión con respecto al Estado de Ingresos y Egresos elaborado por la administración en relación a la ejecución de los fondos relacionados con el proyecto.

La auditoría tuvo por objeto garantizar razonablemente:

- i. Que las aportaciones del donante, así como los gastos del proyecto están contabilizados correctamente.

- ii. Que los gastos del proyecto fueron incurridos según las disposiciones de AECID bajo acuerdo legal, y que son sustentados con los documentos adecuados.
- iii. Que el Estado de Ingresos y Egresos preparados del período en revisión, presentan una lectura fiel de las operaciones.

Las áreas de enfoque incluyen:

- i. Uso eficaz, eficiente y económico de los recursos;
- ii. Fiabilidad de los informes financieros;
- iii. Salvaguarda de activos;
- iv. Conformidad con la legislación aplicable y
- v. Buenas prácticas en materia del manejo financiero, registros y respaldos.

2.1.2 Procedimientos de Auditoría

El marco técnico para la medición y presentación del Estado de Ingresos y Egresos son las políticas contables establecidas por la administración de la entidad. Los ingresos y gastos ejecutados son reportados a la AECID, considerando las directrices establecidas en los convenios suscritos, el Plan de Gestión y el Plan Operativo Anual.

Esta evaluación incluyó entre otros:

- La obtención como parte de nuestra de un entendimiento del programa/proyecto "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia", a través de lectura del Convenio de delegación y sus anexos, la resolución de concesión de la subvención de cooperación internacional, el plan de gestión, las políticas y manuales internos de la institución, y entrevista con el personal clave de la institución.
- Realizamos una identificación de riesgo de las cuentas del estado de ingresos y egresos del 09 marzo 2018 al 31 de julio 2019, sobre el proceso contable, preparación y generación de la información financiera, del proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios
- Realizamos una evaluación y análisis de la estructura de Control Interno, a fin de planificar la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ejecutar, de manera que nos permitiera obtener juicios críticos sobre la adecuada coordinación de las actividades relacionadas a la ejecución del programa/proyecto, la salvaguarda de los activos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las condiciones

del Convenio de delegación y sus anexos, la resolución de concesión de la subvención, el plan de gestión y las leyes vigentes en la República de Guatemala.

- Verificamos que todos los gastos cargados al programa/proyecto, presentados en los informes financieros, tuvieran su Partida Presupuestaria en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente.
- Verificamos que todos los procesos de compras y contrataciones hayan cumplido con los procedimientos establecidos, en el plan de gestión del Programa/Proyecto, y otras regulaciones aplicables.
- Comprobamos que todos los ingresos del programa/proyecto, hayan sido contabilizados adecuadamente y se reflejan en el estado de ingresos y egresos del programa/proyecto.
- Realizamos un análisis sobre el avance en monto y porcentaje de ejecución por rubros, componentes y líneas presupuestarias, versus Plan Operativo Anual debidamente aprobado.
- Verificamos que todas las contrataciones de personal relacionado y su pago, están acordes con la regulación nacional, reglamento interno de la organización, en el POA, y Convenio de delegación.
- Realizamos visitas de campo a la sede de Escuintla, para entrevistar a los encargados de la ejecución de las actividades, a los representantes de las instituciones beneficiadas, presenciar la ejecución de la escuela de padres y para obtener una seguridad razonable de la existencia de los bienes que fueron adquiridos. Así mismo visitamos a los beneficiarios el organismo judicial e instituto de defensa pública penal en Retalhuleu.
- Revisión del cumplimiento de los términos del Convenio de Delegación y sus anexos, determinando la adecuada administración de los fondos del programa/proyecto, análisis del destino de los fondos.
- Se realizó lectura de las actas de la dirección y coordinación del programa.
- Se realizaron procedimientos de confirmación de saldos bancarios para identificar si los saldos reflejados en actas son razonables, así como obtener conocimientos acerca de si las cuentas bancarias se encuentran libres de gravámenes y cualquier otro asunto que pudiera afectar la disponibilidad de los saldos bancarios.
- Se realizó una confirmación de abogados, para verificar mediante la confirmación, si existen contingencias que pudieran afectar las operaciones de la institución.
- Evaluación de los procedimientos de control general sobre los Ingresos, Gastos, Activos y Pasivos en cuanto a su valuación, existencia, propiedad, salvaguarda y registro contable.

Revisamos los resultados en cuanto a:

- Sobre o sub realización del presupuesto y detectar desviaciones importantes.
- Diferencias de cambio o revaluaciones, si las hubiere.
- Se revisó y verificó la calidad del proceso presupuestario.
- Confirmamos que los gastos estén soportados por comprobantes suficientes y competentes y otra evidencia.
- Verificamos que los gastos no están en conflicto con las correspondientes normas legales y reglamentarias.
- Verificamos que los impuestos legales y de seguridad social se pagan correctamente de acuerdo con las leyes locales, en su totalidad y a tiempo.
- Verificamos los fondos recibidos.
- Confirmamos la exactitud e integridad de los activos fijos bajo administración y la reconciliación con el Registro de Activos Fijos.
- Se realizó un análisis sobre el monto y porcentaje de ejecución por rubros, componentes y líneas presupuestarias versus el POA.

Se verificó:

- Que los gastos cargados al Programa/Proyecto en sean elegibles, conforme los lineamientos establecidos en el plan de gestión.
- Que los ingresos del Programa/Proyecto (ingresos generados y aportes de los financiadores) han sido reconocidos.
- Se realizó revisión de la totalidad del inventario de bienes y los activos han sido adquiridos y usados de acuerdo con la base contractual del Programa/Proyecto y a la legislación nacional.

2.1.3 Alcance de la Auditoría

El período de alcance de la auditoría es del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, en particular, el alcance del trabajo incluyó una revisión de las áreas que se listan a continuación:

- a) La auditoría incluyó una planeación adecuada, para la evaluación de la estructura del sistema del control interno, verificación del cumplimiento de los términos del Convenio de Delegación, de la Resolución de Concesión de la Subvención, del Plan de Gestión del Plan Operativo Anual y cuantas modificaciones de los mismos fueron autorizadas por los órganos competentes, la razonabilidad y certeza de los gastos y de la normativa legal aplicable, que nos permita contar con toda la información sobre la cual basar nuestra opinión.

- b) El alcance de la auditoría se determinó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría –NIA-, incluyendo revisión de los registros y documentos contables, así como otros procedimientos que se consideraron necesarios. Lo cual incluye la verificación de si:
- i. Todos los fondos del Programa/Proyecto se utilizaron de acuerdo con las cláusulas del correspondientes Convenios de financiamiento, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y solamente con los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento.
 - ii. El aporte de la subvención en especie fue otorgado de acuerdo con los términos del convenio de financiamiento correspondiente.
 - iii. Los bienes y servicios financiados fueron adquiridos conforme al presupuesto plasmado de acuerdo a los instrumentos/herramientas de planificación (Plan de Gestión y Plan Operativo Anual –POA).

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría por el ejercicio comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, se han obtenido las siguientes conclusiones:

A. Estado de Ingresos y Egresos

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) no elabora estado de ingresos y egresos específicos del proyecto, por lo que se presenta para el efecto un resumen de las cuentas registradas en la contabilidad de la SEICMSJ.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en el párrafo “Fundamentos de la opinión con salvedades”, el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el uso de los fondos aportados por AECID, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Convenio de delegación, la Resolución de Concesión de la Subvención, el Plan de Gestión, el POA y el cumplimiento con la legislación aplicable del programa/proyecto “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” por el período del 09 de marzo al 31 de julio de 2019, de conformidad con los términos del convenio y las bases contables, que se describen en la Nota 3 al estado de ingresos y egresos.

B. Control Interno

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría, consideramos el control interno de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el estado de ejecución presupuestaria y no para proporcionar seguridad sobre el control interno. Durante la auditoría observamos condiciones reportables relacionadas con el sistema de control interno y su funcionamiento, así como otros asuntos que llamaron nuestra atención, los que se comentan en documento por aparte (Carta a la Gerencia).

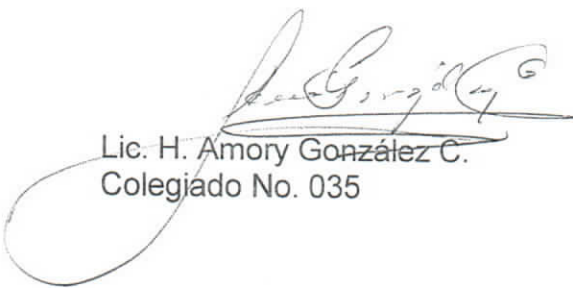
El informe relativo a la carta a la gerencia, que contiene las observaciones al sistema de control interno determinadas durante nuestra auditoría, fue enviado al organismo ejecutor para sus comentarios y ajustes correspondientes, por lo que el informe los describe, el resultado obtenido fue el siguiente: La instancia al devolver sus comentarios pudo resolver una de las situaciones reportadas, con respecto de las demás, la instancia las estará tomando en consideración para resolverlas. Los asuntos reportados son cuestiones de control interno que no contravienen lo dispuesto en la resolución.

C. Información Financiera Complementaria (Ejecución Presupuestal)

La información financiera complementaria que comprende el estado de ejecución presupuestaria, conforme al presupuesto plasmado de acuerdo a los instrumentos/herramientas de planificación (Plan de Gestión y Plan operativo Anual (POA)), se presenta para propósitos de análisis adicional, no se considera necesaria para la presentación del estado de ingresos y egresos.

En nuestro análisis sobre el monto y porcentaje de ejecución por rubros, componentes y líneas presupuestarias, versus el POA, aprobado según la última versión actualizada proporcionada por la administración, verificamos que a la fecha de la auditoría se ha ejecutado un 32% del total presupuestado, de lo cual un 38% corresponde a gastos relacionados con los resultados del proyecto e inversión, y un 62% corresponde a gastos de funcionamiento del programa, existiendo una desproporción entre ambos.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.


Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Informe de los Auditores Independientes

**AL DIRECTOR DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO –AECID-
Presente**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos del período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019 adjunto del programa/proyecto “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” ejecutado por el Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea, en el marco del Programa de Cooperación Delegada de la Unión Europea ejecutado a través de AECID “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), es responsable de la preparación y presentación razonable de del estado de ingresos y egresos de conformidad con las normas contables descritas en la nota 3 a dicho estado financiero. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante que la administración considere necesario para la preparación de este estado financiero esté libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de ingresos y egresos adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedad.

Fundamento de la opinión con salvedad

1. No recibimos respuesta a la solicitud de confirmación de los asesores legales que asesoran a la SEICMSJ, por lo que se desconoce si existen procesos jurídicos que puedan contemplarse como "Contingencias".
2. No pudimos satisfacernos sobre el saldo disponible al 31 de julio de 2019 por Q.9,295,435.40 en la cuenta única de donaciones del banco de Guatemala y específicamente de la cuenta secundaria (virtual), correspondiente al monto pendiente de ser trasladado a la Instancia por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.
3. Nuestro alcance se vio limitado por la falta de entrega de alguna información, esta es la siguiente:
 - a. Algunos comprobantes de registro único (CUR) y sus respectivos documentos justificantes no fueron proporcionados por encontrarse en poder de la Contraloría General de cuentas, estos ascienden a 152,022€, equivalentes a US\$182,153 y Q.1,350,847.
 - b. Los expedientes que respaldan el proceso de contratación de las personas siguientes:
 - i. Nancy Ramírez- Directora del programa
 - ii. Juan Carlos Calcá - Coordinador Administrativo Financiero
 - iii. Lilian Vásquez - Coordinadora Técnica

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedad", el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los resultados del programa/proyecto "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia" del período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2018, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota (3).

Énfasis en Asuntos

1. En nuestra evaluación y análisis de la estructura de Control Interno, determinamos:

A. Visibilidad y comunicación


No existe un plan de Comunicación y visibilidad del programa aprobado que permita es orientar sobre cómo debe informarse sobre el Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia", sus impactos y progresos al público meta y de qué forma debe asegurarse la adecuada visibilidad del aporte de la Unión Europea y España, así como de la participación de las instituciones públicas y privadas involucradas.

B. Monitoreo y evaluación

No existe un plan de monitoreo y seguimiento al impacto del programa que establezca los indicadores para medir, analizar y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas del programa la eficacia y eficiencia de las acciones planteadas para la consecución de los resultados, el nivel de impacto en los objetivos de la acción, la calidad de los entregables atribuibles al programa.

2. Los estados financieros fueron preparados con el fin de proporcionar información financiera a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), y Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID/OTC), por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN 2018/SPE/0000400000

INTERVENCIÓN "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras Expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

	EUR	USD	QTZ
INGRESOS			
Aportes recibidos	2,000,000	2,396,400	17,771,702
	(Nota 5)		
TOTAL INGRESOS	2,000,000	2,396,400	17,771,702
GASTOS OPERATIVOS			
Servicios Personales	(388,705)	(465,746)	(3,453,975)
Servicios No Personales	(130,674)	(156,573)	(1,161,149)
Materiales Y Suministros	(31,863)	(38,178)	(283,132)
Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles	(76,613)	(91,798)	(680,775)
Transferencias Corrientes	(6,731)	(8,065)	(59,811)
TOTAL GASTOS	(634,587)	(760,362)	(5,638,842)
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	1,365,413	1,636,038	12,132,861

Véanse notas adjuntas al estado de ingresos y egresos

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

1. ANTECEDENTES Y OPERACIONES

Del Ejecutor:

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) fue creada a través el 26 de mayo de 1998 por el Convenio Interinstitucional, firmado por los Titulares del Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público. Luego, se integró el Instituto de la Defensa Pública Penal.

El Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto Número 89-98 publicado en el Diario de Centroamérica el 23 de diciembre de 1998, en el artículo 6, reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), que tendrá como función coordinar la política, planes, programas y proyectos conjuntos del sector justicia, estará conformada por el Organismo Judicial, a través de su presidente, el Fiscal General de la Republica, el Director del Instituto de Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación. Asimismo, en el artículo 7, se reconoce la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, creada mediante convenio de los funcionarios señalados en el artículo anterior, en representación de sus respectivas instituciones, que será el órgano ejecutor de os planes, programas y proyectos sectoriales a financiarse con los fondos aprobados mediante el presente decreto, así como demás planes, programas y proyectos que la ICMSJ acuerde.

Convenio de delegación (Programa/Proyecto) y resolución de concesión de la subvención bilateral

El 21 de septiembre de 2017 se firmó Convenio de Delegación No.LA/2017/387-155 entre la Comisión Europea (CE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para la implementación del Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia en la Costa Sur”.

La AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala ha concedido subvenciones bilaterales directas para la ejecución de los fondos del programa a dos instituciones, uno de los cuales es El Estado de Guatemala, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) como socio articulador con la sociedad civil.

La concesión de subvención bilateral ha sido otorgada por AECID a SEICMSJ mediante la resolución 2018/SPE/0000400000 de fecha 09 de marzo de 2018, para la intervención “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”.

Objetivo general y específico

El Objetivo General del Programa es el siguiente:

Apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos contra la mujer, la niñez y la adolescencia en el área de intervención, a la vez que se respetan los Derechos Humanos y se promueve una cultura de paz.

La contribución al Objetivo general se da mediante el cumplimiento de dos Objetivos Específicos centrados en la mejora de la prevención de factores de riesgo de violencia, así como en fortalecer la protección ante la ocurrencia de delitos de los tres grupos vulnerables destinatarios de la acción: mujer, niñez y violencia:

1. Incrementar la institucionalización y la participación ciudadana en los mecanismos de prevención de la violencia y apoyo a víctimas en delitos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes
2. Reducir la impunidad por delitos violentos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes

Ejes y/o componentes del Programa

Para el logro de los objetivos antes descritos, el Programa/Proyecto comprende los siguientes componentes:

R.1 Fortalecer los sistemas y estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

R.2: Incrementar la eficacia de la asistencia a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en el área de intervención del programa.

R.3: Incrementar la eficacia de la respuesta del sistema de justicia a los delitos cometidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.

El primer resultado está enfocado en la prevención de la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Para ello, se fortalecerán las capacidades de las instituciones para promover actividades preventivas al nivel local y se fomentará la participación ciudadana en dichas acciones. Es importante mencionar que la prevención de la violencia se realizará a nivel general sobre la violencia social, pero se atenderá particularmente la violencia de género contra las mujeres y las niñas, al tener unas raíces específicas y precisar un abordaje diferenciado e integral.

El segundo resultado se concentra en mejorar las capacidades de instituciones públicas y privadas para asistir a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. El programa se orientará a mejorar la calidad de la atención y apoyará programas que coadyuven a la recuperación de las víctimas y la reparación del daño.

Por último, el tercer resultado tiene su foco puesto en la reducción de la impunidad, entendida como una de las causas que perpetúa la violencia. Para ello, se promocionará la denuncia, se mejorará la capacidad de investigación y la celeridad procesal, y se promoverá mejor calidad de coordinación y de análisis estadístico.

El programa concentrará su intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, y en menor medida en el departamento de Sololá y en el departamento de Guatemala.

Financiación

El coste total de la acción se ha calculado en 16.6 millones de Euros, con una contribución máxima de 15 millones de Euros de la Unión Europea (UE), que delega su ejecución en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La AECID ejecutará estos fondos y 1.6 millones de fondos propios mediante sus instrumentos habituales de financiación.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

El importe de las subvenciones otorgadas a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) son los siguientes:

	Importe en Euros
Subvención plurianual	9,830,000€

Para efectos de la subvención se realizó la distribución en tres anualidades y aplicaciones presupuestarias de la siguiente forma:

Anualidad / Aplicación presupuestaria	Resolución 2018/SPE/0000400001 Aporte en Euros original 09/03/2018	Modificación de resolución de concesión de fecha 09/07/2019
Primer pago: Ejercicio 2018 (prefinanciación)		
Gasto (Código 496)	1,400,000€	1,400,000€
Inversión (Código 796)	600,000€	600,000€
Total año 1	2,000,000€	2,000,000€
Segundo pago: Ejercicio 2019		
Gasto (Código 496)	2,800,000€	1,500,000€
Inversión (Código 796)	1,200,000€	500,000€
Total año 2	4,000,000€	2,000,000€
Tercer pago: Ejercicio 2020		
Gasto (Código 496)	2,681,000€	3,981,000€
Inversión (Código 796)	1,149,000€	1,849,000€
Total año 3	3,830,000€	5,830,000€
Total Subvención dineraria	9,830,000€	9,830,000€

Los gastos imputables y aceptables con cargo a la aplicación presupuestaria 496 (gasto), incluyen entre otros, las siguientes actividades: gastos de personal, consultorías, servicios técnicos, auditorías, asistencias técnicas, gastos corrientes y de funcionamiento del proyecto, material fungible e informático no inventariable, capacitaciones, talleres, actividades de formación, publicaciones, materiales de comunicación, difusión y visibilidad y otros autorizados en el Plan Operativo y el Plan de Gestión del Proyecto.

Los gastos imputables y aceptables con cargo a la aplicación presupuestaria 796 (inversión), incluyen entre otros, las siguientes actividades: Compra de mobiliario, equipos informáticos, de audio y de comunicaciones, vehículos, maquinaria y equipos diversos, diseños de obras, obras y reformas y compra

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

de materiales de construcción y otros autorizados en el Plan Operativo y el Plan de Gestión del Proyecto.

Plazo del convenio

El Convenio de Delegación No.LA/2017/387-155 de fecha 21 de septiembre de 2017 firmado entre la Comisión Europea (CE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) establece un período de aplicación de 38 meses (3 años, 2 meses), contado a partir de la fecha del convenio.

La concesión de subvención plurianual contenida en la resolución 2018/SPE/0000400000 de fecha 09 de marzo de 2018 firmada entre la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) establece que el plazo finalizará el 21 de noviembre de 2020.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO

Las principales cláusulas se detallan a continuación:

- a) La subvención ingresará en la cuenta única de Donaciones del Banco de Guatemala, asociada con la cuenta virtual a nombre del programa: "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia", la cual estará vinculada totalmente al Código de fuente específica de la donación. La cuenta secundaria admitirá únicamente los registros contables correspondientes a la ejecución de los fondos AECID.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) y el Ministerio de Finanzas Públicas, proporcionarán a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Guatemala, acceso informático en tiempo real, tanto a los registros o movimientos de la cuenta secundaria virtual del proyecto como al Sistema Integrado de Contabilidad, SICOIN, para dar seguimiento total a cada transacción realizada.

- b) El beneficiario será responsable de la ejecución de las obligaciones derivadas de la presente subvención con el cuidado y diligencia debidos.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

- c) La AECID y el beneficiario se comprometen a respetar la confidencialidad de cualquier documento, información u otro material relacionado directamente con la ejecución de una acción de naturaleza confidencial.
- d) El beneficiario deberá comunicar a la AECID la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquiera administración o ente público, nacionales o extranjeras.
- e) El beneficiario, en su caso, ejecutará el plan de comunicación y visibilidad, precisando que la acción se ha llevado a cabo <<con financiación de la Unión Europea, a través de la AECID>>, y mostrarán los logotipos de la UE y de la AECID, de la manera adecuada. Esto es aplicable a bienes de equipo, vehículos o suministros importantes, materiales publicitarios, anuncios oficiales, informes y publicaciones. La publicidad relativa a la contribución de la UE-AECID se expresará en (€ o EUR).
- f) El beneficiario deberá presentar a AECID cuanta información le sea requerida a efectos de llevar a cabo el seguimiento de la ejecución y avance técnico y financiero de la subvención. El beneficiario deberá presentar
 - 1) Al inicio del programa: Plan de Gestión del Proyecto, el primer Plan Operativo Anual.
 - 2) De forma trimestral: Informe de seguimiento de la ejecución y avance técnico y financiero de la subvención.
 - 3) Cada 12 meses: Informe de situación.
 - 4) Cada vez que solicite un nuevo desembolso de fondos: Informe anual de situación.
 - 5) Una vez concluida la ejecución: Informe final.
 - 6) En cualquier momento: Información adicional que solicite la AECID, que deberá ser entregada en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la solicitud.
- g) La justificación de las actividades subvencionadas se realizará por el beneficiario, incluyendo:
 - 1) Memoria técnica donde se detallen las actividades desarrolladas, con medición de indicadores de los productos y resultados.
 - 2) Estados contables (libro de bancos, estados de cuenta, conciliaciones bancarias, integración de intereses percibidos y acreditación de tipos de cambio emitidos por la entidad bancaria).

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

- 3) Integración de importes (notas de crédito de recepción de fondos, recibos de pago en divisa, cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado, importes ejecutados (subvención + intereses), memoria económica abreviada, documentos de transferencias de fondos no invertidos, certificado de no haber recibido fondos de otra entidad para la misma subvención.
- 4) Informe de auditor. Este comprenderá el cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado y el informe del auditor.

- h) El beneficiario permitirá que los órganos competentes de Administración Española, la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, o cualquier otro representante autorizado, lleve a cabo controles documentales, así como controles in situ sobre la utilización que se haya hecho de los fondos adjudicados mediante la presente subvención.
- i) El beneficiario procederá al reintegro a la AECID del importe no invertido de la intervención subvencionada, incluyendo los posibles rendimientos financieros no aplicados a la misma.
- j) En la ejecución de la acción, el beneficiario no podrá modificar unilateralmente el propósito principal de la misma, como tampoco sus resultados y actividades principales. El beneficiario presentará por escrito a la AECID cualquier solicitud de modificación.
- k) La AECID mantendrá el control de las tareas delegadas durante la ejecución de la Acción y se asegurará de que se efectúan los controles ex ante y post necesarios para garantizar la buena gestión financiera de los recursos de la UE.

3. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas en la contabilización de las operaciones y en la preparación de la información financiera se resumen a continuación:

- a) Base de la contabilidad

El Estado de Ingresos y Egresos está preparado en todos sus aspectos importantes bajo el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, diseñado, desarrollado y administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas de acuerdo

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

con las prácticas de contabilidad del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control –SIAF y SAG-, específicamente definido para la Contabilidad Gubernamental y utilizado por todas las dependencias del Sector Público no Financiero según Acuerdo Gubernativo No. 217-95 del 17 de mayo de 1995. Este sistema comprende los subsistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, adquisiciones y auditoría. El sistema de contabilidad gubernamental constituye el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permiten el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y de flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado. Dichas prácticas difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bienes muebles y equipo

Estos activos se contabilizan a su valor de costo de adquisición y no son objeto de depreciación.

c) Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código de Trabajo de Guatemala, los patronos tienen obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el registro contable de los ingresos y gastos, se utiliza el método de lo percibido modificado, a través del cual los ingresos se reconocen cuando son percibidos, los gastos se reconocen bajo el método de lo devengado, consistente en registrar los gastos en el momento en que nacen como derechos y obligaciones y no cuando se hacen efectivos.

e) Período contable y presupuestario

El período contable del estado de ingresos y egresos inicia del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, con propósitos del presente informe se presentan por el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019.

f) Elegibilidad de gasto

Se considerarán elegibles los costes directos de la acción que cumplan los criterios siguientes:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

- i. Sean necesarios para la ejecución de la acción y directamente imputables a la misma, y se deriven directamente de su efectiva ejecución;
- ii. Se trate de gastos en los que la organización ha incurrido realmente, es decir, representan gastos reales, en los que la organización ha incurrido auténtica y definitivamente;
- iii. Sean razonables y justificados, cumplan con el principio de buena gestión financiera de conformidad con los reglamentos y normas del beneficiario;
- iv. Se trate de gastos contraídos durante la fase de ejecución, con excepción de los costes relacionados con los informes finales, la evaluación final y la auditoría, y otros costes relacionados con la finalización de la acción, que podrán contraerse una vez finalizado el período de aplicación;
- v. Sean identificables y verificables, que estén consignados en los registros contables del beneficiario y estén determinados de acuerdo a las prácticas contables del mismo, vayan acompañados de los justificantes efectivos (originales, eventualmente en formato electrónico);
- vi. Figuren en una de las categorías de gasto del presupuesto estimativo, distinguiendo entre los costes estimados de otras tareas, si procede;
- vii. Cumplan con la legislación social y fiscal aplicable teniendo en cuenta los privilegios e inmunidades, en su caso, del beneficiario.

4. UNIDAD MONETARIA Y RÉGIMEN CAMBIARIO

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q) moneda oficial de la República de Guatemala. El tipo de cambio del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, es fijado por la oferta y la demanda del mercado bancario.

Al 31 julio de 2019, el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario para la compra y venta de divisas fue Q. 7.68161 por US\$1.00.

5. APORTES RECIBIDOS

Con fecha 21 de mayo de 2018 la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) recibió de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el primer desembolso de la Subvención por €2,000,000 de Euros, equivalentes a US\$2,396,400 Dólares Americanos y Q.17,771,702 Quetzales.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

6. SERVICIOS PERSONALES

Los gastos de personal realizados durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, con fondos del proyecto se integran de la siguiente manera:

	EUR	USD	QTZ
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo	238,215	285,429	2,116,743
Personal Por Contrato	128,368	153,811	1,140,659
Aporte Patronal Al Igss	9,054	10,848	80,450
Bonificación Anual (Bono 14)	7,071	8,473	62,832
Aguinaldo	3,374	4,043	29,982
Complemento Por Calidad Profesional Al Personal Temporal	1,556	1,864	13,826
Complementos Específicos Al Personal Temporal	1,037	1,243	9,217
Bono Vacacional	30	36	266
	<u>388,705</u>	<u>465,746</u>	<u>3,453,975</u>

7. SERVICIOS NO PERSONALES

Los gastos por servicios no personales realizados durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, con fondos del proyecto se integran de la siguiente manera:

	EUR	USD	QTZ
Servicios De Capacitación	49,329	59,107	438,335
Arrendamiento De Edificios Y Locales	21,237	25,446	188,710
Servicios De Atención Y Protocolo	13,141	15,745	116,767
Servicios De Vigilancia	11,994	14,372	106,580
Impresión, Encuadernación Y Reproducción	8,750	10,484	77,751
Divulgación E Información	7,879	9,441	70,015
Derechos De Bienes Intangibles	5,985	7,171	53,179
Otros Servicios	4,759	5,702	42,286
Mantenimiento Y Reparación De Edificios	1,831	2,194	16,272
Transporte De Personas	1,663	1,992	14,773
Fletes	1,069	1,281	9,500
Impuestos, Derechos Y Tasas	886	1,062	7,874
Viáticos En El Interior	708	849	6,292
Energía Eléctrica	492	590	4,372
Mantenimiento Y Reparación De Medios De Transporte	452	542	4,020
Reconocimiento De Gastos	358	429	3,185
Correos Y Telégrafos	66	79	585
Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Cómputo	56	67	500
Gastos Bancarios, Comisiones Y Otros Gastos	17	21	154
	<u>130,674</u>	<u>156,573</u>	<u>1,161,149</u>

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

8. MATERIALES Y SUMINISTROS

Los gastos en concepto de materiales y suministros realizados durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, con fondos del proyecto se integran de la siguiente manera:

	<u>EUR</u>	<u>USD</u>	<u>QTZ</u>
Alimentos Para Personas	9,471	11,349	84,162
Tintes, Pinturas Y Colorantes	4,576	5,483	40,660
Útiles De Oficina	2,941	3,524	26,135
Combustibles Y Lubricantes	2,714	3,252	24,115
Acabados Textiles	2,589	3,102	23,003
Productos Plásticos, Nylon, Vinil Y P.V.C.	2,264	2,713	20,122
Productos De Papel O Cartón	1,468	1,759	13,047
Productos De Artes Gráficas	1,370	1,642	12,177
Papel De Escritorio	1,283	1,537	11,396
Productos Sanitarios, De Limpieza Y De Uso Personal	1,118	1,340	9,937
Productos De Loza Y Porcelana	539	646	4,792
Prendas De Vestir	396	474	3,515
Útiles De Cocina Y Comedor	353	424	3,141
Productos Agroforestales, Madera, Corcho Y Sus Manufactur	349	418	3,100
Elementos Y Compuestos Químicos	92	110	816
Productos De Vidrio	71	85	630
Productos De Metal Y Sus Aleaciones	70	84	624
Otros Textiles Y Vestuario	60	71	529
Útiles Educativos Y Culturales	49	59	434
Estructuras Metálicas Acabadas	46	56	413
Otros Materiales Y Suministros	23	27	200
Papeles Comerciales, Cartulinas, Cartones Y Otros	20	23	174
Artículos De Caucho	1	1	10
	<u>31,863</u>	<u>38,178</u>	<u>283,132</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

El importe incurrido en concepto de adquisición de activos durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, es el siguiente:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	<u>EUR</u>	<u>USD</u>	<u>QTZ</u>
Equipo De Cómputo	37,498	44,930	333,198
Mobiliario Y Equipo De Oficina	18,882	22,624	167,783
Equipo Educacional, Cultural Y Recreativo	17,028	20,402	151,305
Otras Maquinarias Y Equipos	3,206	3,842	28,490
	<u>76,613</u>	<u>91,798</u>	<u>680,775</u>

10. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los gastos en concepto de transferencias corrientes realizados durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, con fondos del proyecto se integran de la siguiente manera:

	<u>EUR</u>	<u>USD</u>	<u>QTZ</u>
Indemnizaciones Al Personal	3,627	4,346	32,231
Vacaciones Pagadas Por Retiro	3,104	3,719	27,579
	<u>6,731</u>	<u>8,065</u>	<u>59,811</u>

11. CONTINGENCIAS

Contingencia es definida como una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes que envuelven incertidumbre sobre una posible pérdida (contingencia de pérdida) o sobre una posible ganancia (contingencia de ganancia), circunstancias que serán resueltas cuando uno o más hechos futuros se produzcan o dejen de producirse.

Al 31 de julio de 2019, desconocemos si existen o no contingencias de conformidad con la definición anterior. Esto derivado de que no obtuvimos respuesta del asesor legal de la entidad con respecto a procesos judiciales que se encuentren pendientes de resolución en los tribunales de justicia.

12. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de julio de 2019, fueron preparados tomando como base la información contable y financiera obtenida de los registros contables de la entidad reconocidos en SICOIN.

INFORME CARTA A LA GERENCIA

**AL DIRECTOR DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO –AECID-
Presente**

Las Normas Internacionales de Auditoría establecen que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos de la entidad observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias importantes en el diseño u operación de los controles internos que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría del estado de ingresos y egresos del programa/proyecto “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” por el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, en la que hemos considerado los controles internos de la SEICMSJ, los implementados por la administración del Programa/proyecto y el Plan de Gestión, únicamente con la extensión necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no incluye un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la Instancia para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas contables descritas en la nota 3(a) a los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

Deficiencias Significativas en el Control Interno

Una deficiencia significativa es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de los Encargados de la Administración de la Instancia.

Durante el desarrollo de nuestra auditoría identificamos las siguientes deficiencias significativas en el control interno, que se describen en el documento adjunto:

1. Dificultades relevantes para la ejecución del Programa PREVI.
2. Incumplimiento a las actividades programadas en el POA.
3. Gasto no contemplado en el plan operativo anual.

Otras Deficiencias de Control Interno

Una deficiencia de control existe cuando: 1) Un control está diseñado, implementado u operado de tal forma que no puede prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros, o; 2) Se carece de un control necesario para prevenir, detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros.

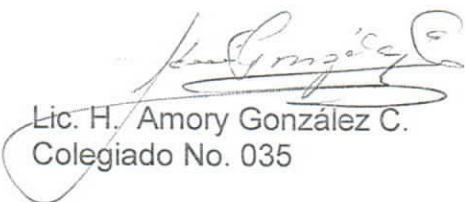
4. Debilidades en el proceso para reconocimiento de gastos.
5. Falta de sello de inhabilitación en facturas.
6. Duplicidad en la emisión de facturas para el pago de sueldos.
7. Deficiencias en el presupuesto POA.
8. Pagos inoportunos al IGSS.
9. Control de activos.
10. Incumplimiento con el proceso de cotización.
11. Falta evidencia de bases para eventos de compras directas de baja cuantía.
12. Elaboración del estado de ingresos y egresos del programa.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias en el control interno y, en

consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias que también podrían ser consideradas deficiencias significativas, según la definición anterior.

El estado de ingresos y egresos fue preparado con el fin de proporcionar información financiera a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), y Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

1. DIFICULTADES RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVI

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plazo de ejecución del programa inició en marzo de 2018, sin contar con el POA para la ejecución del primer año del Programa, siendo este finalmente aprobado por AECID el 05 de octubre de 2018. Actualmente se está implementando el programa con el POA del año 2 y programación de Actividades a diciembre de 2019, con fecha de autorización 04 de abril de 2019.

PLAN DE GESTIÓN

A la fecha de terminación de esta auditoría, no se cuenta con el Plan de Gestión del programa debidamente firmado, de acuerdo con registros está pendiente de revisión y autorización una última versión enviada por la AECID el 07 de agosto de 2019.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

No cuentan con un profesional encargado del monitoreo y evaluación del programa, por lo que no tienen un plan de monitoreo y evaluación (ver plan de gestión numeral 8.3), que contribuiría al seguimiento y cumplimientos de metas e indicadores en el avance el programa que permita a la asamblea tomar decisiones o correctivos durante la implementación.

OTROS TEMAS RELEVANTES

No se ha aperturado la sede en Retalhuleu, no existe ningún avance en la elaboración de los TDR, para la contratación del personal que opere en la sede.

RECOMENDACIONES

1. Que se revise, complete y apruebe el Plan de Gestión
2. Que se elaboren Planes Operativos Anuales ajustados al período de ejecución que se planifica, es decir, a cada año fiscal y con la antelación necesaria.
3. Que se proceda a la contratación del profesional para monitoreo y evaluación, para que se diseñe la estrategia y plan para el monitoreo, que

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

contribuya alertando a los directivos de las correcciones durante el proceso de implementación y ejecución.

4. Que se realicen las actividades respectivas para la apertura y funcionamiento de la sede en Retalhuleu.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

1. En relación al Plan de Gestión: a) se realizó reunión con la Instancia, Secretario Ejecutivo, Encargada de Planificación Institucional, y Director General de la Secretaría y representantes del Programa, para la revisión del plan de gestión; b) Reunión con AECID, para completar el plan de gestión y que sean validadas las observaciones realizadas por el Programa para su posterior aprobación.
2. Plan Operativo: Se iniciaron las reuniones técnicas con representantes de AECID para realizar los ajustes al plan operativo anual al 31 de diciembre del 2019. En cuanto al POA 2020 ya se inició la elaboración de la planificación operativa, las cuales se han realizado reuniones técnicas con miembros de la instancia y el Programa.
3. Profesional de Monitoreo y evaluación: Se realizó la contratación del profesional a partir del 04 de noviembre conforme contrato SEICMSJ/PVCMNA/081/31/2019.
4. Apertura de la sede de Retalhuleu: Se realizaron por parte de la Secretaría Ejecutiva: Secretario Ejecutivo y Encargada de Planificación y Fortalecimiento, visitas técnicas para la ubicación de la sede de Mazatenango que abarcará el departamento de Retalhuleu; el Programa se encuentra a la espera del dictamen respectivo.

2. INCUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POA

Se determina que existen actividades en Plan Operativo Anual (POA), que no fueron ejecutadas o cuyo nivel de ejecución es muy bajo a la fecha de nuestra revisión.

Al 31 de julio de 2019 hay una ejecución del 31,73% del total programado de este tan solo el 38,4% corresponde a actividades de resultado (R1, R2 y R3), correspondiendo el restante 61,6% a gastos de funcionamiento.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Riesgo de no lograr los resultados y objetivos proyecto en los tiempos estipulados en la resolución de subvención suscrita.

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
1111.A1.01	1 AP del Programa para Escuintla "Realización de un diagnóstico sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 9,903.38	€ 9,504.05	€ 399.33	Q 88,000.00	Q 84,451.61	Q 3,548.39
1111.A1.02	1 AT del Programa para Escuintla "Realización de un diagnóstico sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 7,607.60	€ 2,205.75	€ 5,401.85	Q 67,600.00	Q 19,600.00	Q 48,000.00
1111.A1.03	1 AP del Programa para Retalhuleu y Suchitepéquez "Realización de un diagnóstico sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 7,427.54	€ -	€ ,427.54	Q 66,000.00	Q -	Q 66,000.00
1111.A1.04	1 AT del Programa para Retalhuleu "Realización de un diagnóstico sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 2,700.92	€ -	€ 2,700.92	Q 24,000.00	Q -	Q 24,000.00
1111.A1.05	1 AT del Programa para Suchitepéquez "Realización de un diagnóstico sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 4,051.38	€ -	€ 4,051.38	Q 36,000.00	Q -	Q 36,000.00
1111.A2.01	1 evento Central "Impresión de los diagnósticos"	€ 1,136.64	€ -	€ 1,136.64	Q 10,100.00	Q -	Q 10,100.00
1111.A2.02	1 evento Central "Sistematización, publicación y socialización de los diagnósticos realizados."	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1111.A2.03	1 evento Escuintla "Impresión de los diagnósticos"	€ 1,136.64	€ -	€ 1,136.64	Q 10,100.00	Q -	Q 10,100.00
1111.A2.04	1 evento Escuintla Sistematización, publicación y socialización de los diagnósticos realizados.	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1111.A2.05	1 evento Retalhuleu Sistematización, publicación y socialización de los diagnósticos realizados.	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1111.A2.06	1 evento Suchitepéquez "Sistematización, publicación y socialización de los diagnósticos realizados"	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1111.A3.01	1 AP del Programa para Escuintla "Elaboración e implementación de 1 plan de acción para los tres departamentos en base a los diagnósticos sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 14,855.08	€ 9,903.38	€ 4,951.69	Q 132,000.00	Q 88,000.00	Q 44,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
1111.A3.02	1 AT del Programa para Escuintla "Elaboración e implementación de 1 plan de acción para los tres departamentos en base a los diagnósticos sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 8,102.77	€ 13,504.62	€ (5,401.85)	Q 72,000.00	Q 120,000.00	Q (48,000.00)
1111.A3.03	1 AP del Programa para Retalhuleu y Suchitepéquez "Elaboración e implementación de 1 plan de acción para los tres departamentos en base a los diagnósticos sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 14,855.08	€ -	€ 14,855.08	Q 132,000.00	Q -	Q 132,000.00
1111.A3.04	1 AT del Programa para Retalhuleu "Elaboración e implementación de 1 plan de acción para los tres departamentos en base a los diagnósticos sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
1111.A3.05	1 AT del Programa para Suchitepéquez "Elaboración e implementación de 3 planes de acción para los tres departamentos en base a los diagnósticos sobre la incidencia y prevalencia de la VCM y NNA con perspectiva de género"	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
1121.A1.01	Reuniones técnicas Escuintla "Asistencia profesional y facilitación para el fortalecimiento de la COMUPRES, elaboración de marcos normativos, planes estratégicos y/o planes de trabajo"	€ 9,003.08	€ 2,868.04	€ 6,135.03	Q 80,000.00	Q 25,485.00	Q 54,515.00
1121.A1.02	Reuniones técnicas Retalhuleu "Asistencia profesional y facilitación para el fortalecimiento de la COMUPRES, elaboración de marcos normativos, planes estratégicos y/o planes de trabajo"	€ 5,514.38	€ -	€ 5,514.38	Q 49,000.00	Q -	Q 49,000.00
1121.A1.03	Reuniones Suchitepéquez "Asistencia profesional y facilitación para el fortalecimiento de la COMUPRES, elaboración de marcos normativos, planes estratégicos y/o planes de trabajo"	€ 4,726.62	€ -	€ 4,726.62	Q 42,000.00	Q -	Q 42,000.00
1121.A2.01	Talleres de capacitación Escuintla " Formación especializada a integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia en Igualdad de Género; Prevención de Violencia y DDHH."	€ 9,003.08	€ 971.77	€ 8,031.31	Q 80,000.00	Q 8,635.00	Q 71,365.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
1121.A2.02	Talleres de capacitación Retalhuleu " Formación especializada a integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia en Igualdad de Género; Prevención de Violencia y DDHH."	€ 4,726.62	€ -	€ 4,726.62	Q 42,000.00	Q -	Q 42,000.00
1121.A2.03	Talleres de capacitación Suchitepéquez " Formación especializada a integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia en Igualdad de Género; Prevención de Violencia y DDHH."	€ 4,726.62	€ -	€ 4,726.62	Q 42,000.00	Q -	Q 42,000.00
1121.A2.04	Impresión de compendios de legislación nacional de prevención y atención a la violencia contra mujeres y NNA.	€ 5,064.23	€ -	€ 5,064.23	Q 45,000.00	Q -	Q 45,000.00
1121.A3.01	COMUPRES ESCUNTLA Dotación de equipo informático y audiovisual para las COMUPRES de los municipios priorizados	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
1121.A3.02	COMUPRES RETALHULEU Dotación de equipo informático y audiovisual para las COMUPRES de los municipios priorizados	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
1121.A3.03	COMUPRES Suchitepéquez Dotación de equipo informático y audiovisual para las COMUPRES de los municipios priorizados	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
1211.A1.02	Talleres de difusión Escuintla " Sistematización de la información obtenida durante el proceso de consulta (Talleres de validación de los lineamientos de política) "	€ 3,713.77	€ -	€ 3,713.77	Q 33,000.00	Q -	Q 33,000.00
1211.A1.03	Talleres de difusión Central " Sistematización de la información obtenida durante el proceso de consulta (Talleres de validación de los lineamientos de política) "	€ 15,192.69	€ -	€ 15,192.69	Q 135,000.00	Q -	Q 135,000.00
1221.A1.01	Central: Reuniones y talleres de trabajo "Socialización del Programa con el MINEDUC e identificación de las áreas de fortalecimiento respecto a la prevención de violencia contra las niñas y las adolescentes"	€ 464.22	€ 126.61	€ 337.62	Q 4,125.00	Q 1,125.00	Q 3,000.00
1221.A1.02	Escuintla: Reuniones y talleres de trabajo "Socialización del Programa con el MINEDUC e identificación de las áreas de fortalecimiento respecto a la prevención de violencia contra las niñas y las adolescentes"	€ 337.62	€ -	€ 337.62	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
1221.A1.03	Retalhuleu: Reuniones y talleres de trabajo "Socialización del Programa con el MINEDUC e identificación de las áreas de fortalecimiento respecto a la prevención de violencia contra las niñas y las adolescentes"	€ 337.62	€ -	€ 337.62	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00
1221.A1.04	Suchitepéquez: Reuniones y talleres de trabajo "Socialización del Programa con el MINEDUC e identificación de las áreas de fortalecimiento respecto a la prevención de violencia contra las niñas y las adolescentes"	€ 337.62	€ -	€ 337.62	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00
1221.A2.01	Talleres de sensibilización Escuintla (Escuintla y Puerto de San José) "Acciones de sensibilización a los Gobiernos Escolares en los centros educativos públicos de los municipios priorizados"	€ 2,025.69	€ -	€ 2,025.69	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
1221.A2.03	Talleres de sensibilización Suchitepéquez "Acciones de sensibilización a los Gobiernos Escolares en los centros educativos públicos de los municipios priorizados"	€ 2,025.69	€ -	€ 2,025.69	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
1221.A3.01	Talleres de capacitación Escuintla "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus familiares del IDPP"	€ 10,466.08	€ 4,290.02	€ 6,176.05	Q 93,000.00	Q 38,120.50	Q 54,879.50
1221.A3.02	Talleres de capacitación Retalhuleu. "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus familiares del IDPP"	€ 4,104.84	€ 165.99	€ 3,938.85	Q 36,475.00	Q 1,475.00	Q 35,000.00
1221.A3.03	Talleres de capacitación Suchitepéquez. "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus familiares del IDPP"	€ 3,938.85	€ -	€ 3,938.85	Q 35,000.00	Q -	Q 35,000.00
1221.A3.04	Impresión y divulgación de materiales educativos de prevención de VMM y VNNA	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
1221.A4.01	AP Central "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del IDPP"	€ 9,903.38	€ -	€ 9,903.38	Q 88,000.00	Q -	Q 88,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
1221.A4.02	Talleres para formación de formadores en área metropolitana "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del IDPP"	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1221.A4.03	Talleres de capacitación en los 3 departamentos de intervención "Facilitación de Escuela para Padres a través de la Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del IDPP"	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
1311.A1.01	Escuintla "Formación especializada al personal de la UPCV por competencias funcionales con perspectiva de género y derechos de la NNA"	€ 6,302.15	€ 691.75	€ 5,610.40	Q 56,000.00	Q 6,146.80	Q 49,853.20
1311.A1.02	Central "Formación especializada al personal de la UPCV por competencias funcionales con perspectiva de género y derechos de la NNA"	€ 5,626.92	€ -	€ 5,626.92	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00
1311.A2.01	AT Central "Asistencia técnica en recopilación y análisis socio-delictual a nivel central y territorial en los departamentos priorizados"	€ 8,440.38	€ -	€ 8,440.38	Q 75,000.00	Q -	Q 75,000.00
1311.A3.01	Escuintla "Dotación de materiales y equipo para el desempeño eficiente de sus funciones".	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
1311.A3.02	Retalhuleu Dotación de materiales y equipo para el desempeño eficiente de sus funciones.	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
1311.A3.03	Suchitepéquez "Dotación de materiales y equipo para el desempeño eficiente de sus funciones".	€ 5,064.23	€ -	€ 5,064.23	Q 45,000.00	Q -	Q 45,000.00
1312.A1.01	Programa de Formación Escuintla "Formación especializada al personal de la Subdirección General de Prevención del Delito de la PNC por competencias funcionales".	€ 13,729.69	€ 1,797.63	€ 11,932.06	Q 122,000.00	Q 15,973.45	Q 106,026.55
1312.A1.02	Programa de Formación Suchitepéquez y Retalhuleu "Formación especializada al personal de la Subdirección General de Prevención del Delito de la PNC por competencias funcionales".	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
1321.A1.01	Talleres de facilitación Escuintla "Identificación de necesidades de fortalecimiento a las instituciones municipales para el diseño de programas de prevención de la VMM"	€ 1,138.89	€ 1,349.90	€ (211.01)	Q 10,120.00	Q 11,995.00	Q (1,875.00)

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2111.A1.01	1 AP del Programa Escuintla "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad"	€ 32,026.27	€ 51,552.55	€(19,526.28)	Q 284,580.65	Q 458,088.26	Q (173,507.61)
2111.A1.02	1 AT del Programa Escuintla. "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 15,399.62	€ 1,219.77	€ 14,179.85	Q 136,838.71	Q 10,838.71	Q 126,000.00
2111.A1.03	1 AP del Programa Retalhuleu. "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 19,806.77	€ -	€ 19,806.77	Q 176,000.00	Q -	Q 176,000.00
2111.A1.04	1 AT del Programa Retalhuleu y Suchitepéquez. "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 2,700.92	€ -	€ 2,700.92	Q 24,000.00	Q -	Q 24,000.00
2111.A1.05	1 AP del Programa Suchitepéquez. "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 4,951.69	€ -	€ 4,951.69	Q 44,000.00	Q -	Q 44,000.00
2111.A1.06	Subactividades para recolección de información Escuintla. Talleres "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 4,501.54	€ 1,668.02	€ 2,833.52	Q 40,000.00	Q 14,821.75	Q 25,178.25
2111.A1.07	Subactividades para recolección de información Retalhuleu. Talleres "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
2111.A1.08	Subactividades para recolección de información Suchitepéquez. Talleres "Diagnóstico sobre el proceso de solicitud y otorgamiento de Medidas de Seguridad".	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
2111.A2.01	1 evento Central (impresiones) "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad"	€ 1,136.64	€ -	€ 1,136.64	Q 10,100.00	Q -	Q 10,100.00
2111.A2.02	1 Evento Central "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2111.A2.03	1 evento Escuintla (impresiones) "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad"	€ 1,136.64	€ -	€ 1,136.64	Q 10,100.00	Q -	Q 10,100.00
2111.A2.04	1 evento Escuintla "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad".	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2111.A2.05	1 evento Retalhuleu "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2111.A2.06	1 evento Suchitepéquez "Sistematización y socialización de los diagnósticos de solicitud y otorgamiento de las medidas de seguridad".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2111.A3.01	1 AT Escuintla "Asistencia técnica para la agilización del monitoreo de las medidas de seguridad por parte de la PNC/MINGOB"	€ 8,440.38	€ -	€ 8,440.38	Q 75,000.00	Q -	Q 75,000.00
2111.A3.02	Equipo informático para las unidades operativas de la Comisaría Escuintla	€ 9,903.38	€ -	€ 9,903.38	Q 88,000.00	Q -	Q 88,000.00
2111.A3.03	Equipo informático para las unidades operativas de la Comisaría Retalhuleu	€ 9,003.08	€ -	€ 9,003.08	Q 80,000.00	Q -	Q 80,000.00
2111.A3.04	Equipo informático para las unidades operativas de la Comisaría Suchitepéquez	€ 9,003.08	€ -	€ 9,003.08	Q 80,000.00	Q -	Q 80,000.00
2111.A4.01	1 mesa de trabajo para operadores judiciales de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, Pago de alimentación en capacitación en "Mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional entre jueces y juezas de femicidio, primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente, especializados en NNA, Paz, Facilitadores/as judiciales"	€ 3,753.16	€ 1,896.27	€ 1,856.88	Q 33,350.00	Q 16,850.00	Q 16,500.00
2111.A4.02	1 mesa de trabajo a nivel central, Pago de alimentación en capacitación en "Mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional entre jueces y juezas de femicidio, primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente, especializados en NNA, Paz, Facilitadores/as judiciales" (30 personas por día) x 3 días Hilton Garden y Barceló)	€ 8,024.44	€ 3,635.44	€ 4,389.00	Q 71,304.00	Q 32,304.00	Q 39,000.00
2111.A5.01	Mobiliario y equipo de OAV's Escuintla	€ 15,755.38	€ 1,517.02	€ 14,238.37	Q 140,000.00	Q 13,480.00	Q 126,520.00
2111.A5.02	Mobiliario y equipo de OAV's Retalhuleu	€ 15,755.38	€ -	€ 15,755.38	Q 140,000.00	Q -	Q 140,000.00
2111.A5.03	Mobiliario y equipo de OAV's Suchitepéquez	€ 15,755.38	€ -	€ 15,755.38	Q 140,000.00	Q -	Q 140,000.00
2121.A1.01	1 AP del Programa Escuintla, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 24,758.46	€ -	€ 24,758.46	Q 220,000.00	Q -	Q 220,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2121.A1.03	1 AP del Programa Retalhuleu, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 17,330.92	€ -	€ 17,330.92	Q 154,000.00	Q -	Q 154,000.00
2121.A1.04	1 AT del Programa Retalhuleu y Suchitepéquez, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
2121.A1.05	1 AP del Programa Suchitepéquez, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 17,330.92	€ -	€ 17,330.92	Q 154,000.00	Q -	Q 154,000.00
2121.A1.06	Subactividades de recolección de información Escuintla, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 2,250.77	€ -	€ 2,250.77	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
2121.A1.07	Subactividades de recolección de información Retalhuleu, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
2121.A1.08	Subactividades de recolección de información Suchitepéquez, "Análisis/ Estudio/ diagnóstico de la forma de otorgamiento actual de Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
2121.A2.01	1 evento Central (impresiones) "Sistematización y socialización de los diagnósticos de la forma de otorgamiento actual de las Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 1,136.64	€ -	€ 1,136.64	Q 10,100.00	Q -	Q 10,100.00
2121.A2.02	1 evento Central "Sistematización y socialización de los diagnósticos de la forma de otorgamiento actual de las Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2121.A2.03	1 evento Escuintla, "Sistematización y socialización de los diagnósticos de la forma de otorgamiento actual de las Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2121.A2.04	1 evento Retalhuleu, "Sistematización y socialización de los diagnósticos de la forma de otorgamiento actual de las Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 5,626.92	€ -	€ 5,626.92	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2121.A2.05	1 evento Suchitepéquez, "Sistematización y socialización de los diagnósticos de la forma de otorgamiento actual de las Medidas de Protección Integral a NNA".	€ 562.69	€ -	€ 562.69	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2211.A1.01	2 AP Suchitepéquez "Asistencia técnica para la incorporación de la perspectiva de género en la formación del recurso humano del Juzgado de Femicidio en Suchitepéquez"	€ 12,154.15	€ -	€ 12,154.15	Q 108,000.00	Q -	Q 108,000.00
2211.A2.01	AP Fiscalía de Escuintla "Asistencia técnica a las Fiscalías distritales de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez para la clasificación y gestión de expedientes"	€ 14,855.08	€ -	€ 14,855.08	Q 132,000.00	Q -	Q 132,000.00
2211.A2.02	AP Fiscalía de Retalhuleu/Suchitepéquez "Asistencia técnica a las Fiscalías distritales de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez para la clasificación y gestión de expedientes"	€ 14,855.08	€ -	€ 14,855.08	Q 132,000.00	Q -	Q 132,000.00
2211.A3.01	Talleres de facilitación Escuintla "Elaboración e implementación de un programa de capacitación sobre el modelo de atención con enfoque de género y de derechos de la NNA para fiscales"	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
2211.A3.02	Talleres de facilitación Retalhuleu "Elaboración e implementación de un programa de capacitación sobre el modelo de atención con enfoque de género y de derechos de la NNA para fiscales"	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
2211.A3.03	Talleres de facilitación Suchitepéquez "Elaboración e implementación de un programa de capacitación sobre el modelo de atención con enfoque de género y de derechos de la NNA para fiscales"	€ 4,501.54	€ -	€ 4,501.54	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00
2211.A4.01	Diagramación e impresión de documentos "Elaboración de un compendio de leyes nacionales e internacionales de VCMM y material informativo sobre VCMM para las fiscalías"	€ 8,440.38	€ -	€ 8,440.38	Q 75,000.00	Q -	Q 75,000.00
2211.A5.01	Fiscalía Distrital de Escuintla "Remozamiento y acondicionamiento de ambientes"	€ 19,694.23	€ -	€ 19,694.23	Q 175,000.00	Q -	Q 175,000.00
2211.A5.02	Fiscalía Distrital de Retalhuleu "Remozamiento y acondicionamiento de ambientes"	€ 16,880.77	€ -	€ 16,880.77	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00
2211.A5.03	Fiscalía Municipal Sn. Juan Bautista/Suchitepéquez	€ 16,880.77	€ -	€ 16,880.77	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
	"Remozamiento y acondicionamiento de ambientes"						
2211.A6.01	Fiscalía distrital Escuintla y Fiscalía Municipal Puerto Sn. José "Dotación de equipo y mobiliario para las fiscalías del área de intervención para la atención de las MVV"	€ 21,382.31	€ -	€ 21,382.31	Q 190,000.00	Q -	Q 190,000.00
2211.A6.02	Fiscalía Distrital de Retalhuleu "Dotación de equipo y mobiliario para las fiscalías del área de intervención para la atención de las MVV"	€ 19,694.23	€ 286.64	€ 19,407.59	Q 175,000.00	Q 2,547.00	Q 172,453.00
2211.A6.03	Fiscalía Distrital de Suchitepéquez y Fiscalía Municipal Sn. Juan Bautista "Dotación de equipo y mobiliario para las fiscalías del área de intervención para la atención de las MVV"	€ 25,321.15	€ -	€ 25,321.15	Q 225,000.00	Q -	Q 225,000.00
2211.A7.01	Talleres de capacitación con perspectiva de género para la atención especializada sobre VCMM	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
2211.A7.02	Socialización de la APP de la ruta de la denuncia	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
2211.A7.03	Dotación de equipo informático para la sede departamental de Escuintla de asistencia legal gratuita.	€ 10,128.46	€ -	€ 10,128.46	Q 90,000.00	Q -	Q 90,000.00
2211.A7.04	Dotación de equipo informático para la sede departamental de Retalhuleu de asistencia legal gratuita.	€ 10,745.17	€ 1,742.10	€ 9,003.08	Q 95,480.00	Q 15,480.00	Q 80,000.00
2211.A7.05	Dotación de mobiliario para la sede departamental de Suchitepéquez de asistencia legal gratuita.	€ 11,722.57	€ 1,594.11	€ 10,128.46	Q 104,165.00	Q 14,165.00	Q 90,000.00
2221.A1.01	2 AT Retalhuleu "Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 12,154.15	€ -	€ 12,154.15	Q 108,000.00	Q -	Q 108,000.00
2221.A2.01	1 taller en Suchitepéquez, "Talleres de capacitación para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 782.14	€ 2,122.14	€ (1,340.00)	Q 6,950.00	Q 18,857.00	Q (11,907.00)

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2221.A2.02	Capacitación en Sede Central "Talleres de capacitación para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 6,797.32	€ -	€ 6,797.32	Q 60,400.00	Q -	Q 60,400.00
2221.A2.03	Impresiones de módulos de capacitación "Talleres de capacitación para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 708.99	€ -	€ 708.99	Q 6,300.00	Q -	Q 6,300.00
2221.A3.01	Mobiliario y equipo de oficina "Mobiliario y equipo para la puesta en funcionamiento del Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 17,893.61	€ 14,392.84	€ 3,500.77	Q 159,000.00	Q 127,892.64	Q 31,107.36
2221.A3.02	Equipo informático "Mobiliario y equipo para la puesta en funcionamiento del Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 12,029.24	€ 10,717.04	€ 1,312.20	Q 106,890.00	Q 95,230.00	Q 11,660.00
2221.A3.03	Equipo de videoconferencia "Mobiliario y equipo para la puesta en funcionamiento del Juzgado de 1era. Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Retalhuleu"	€ 27,009.23	€ 3,933.22	€ 23,076.01	Q 240,000.00	Q 34,950.00	Q 205,050.00
2221.A4.01	Talleres de autocuidado "Implementación de un programa de autocuidado y de reducción de riesgos psicosociales en el personal de los Juzgados Especializados de los departamentos del área de intervención"	€ 18,572.22	€ 3,953.93	€ 14,618.30	Q 165,030.00	Q 35,134.00	Q 129,896.00
2221.A4.02	Facilitación de los talleres "Implementación de un programa de autocuidado y de reducción de riesgos psicosociales en el personal de los Juzgados Especializados de los departamentos del área de intervención"	€ 3,376.15	€ 5,911.53	€ (2,535.38)	Q 30,000.00	Q 52,529.00	Q (22,529.00)

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2221.A4.03	Impresión de materiales "Implementación de un programa de autocuidado y de reducción de riesgos psicosociales en el personal de los Juzgados Especializados de los departamentos del área de intervención"	€ 5,626.92	€ 742.75	€ 4,884.17	Q 50,000.00	Q 6,600.00	Q 43,400.00
2221.A5.01	Acondicionamiento y mantenimiento de espacios lúdicos.	€ 29,485.08	€ -	€ 29,485.08	Q 262,000.00	Q -	Q 262,000.00
2311.A1.01	1 AT Escuintla "Diagnóstico de procesos y calidad de los servicios otorgados a través de la derivación. (MP, RD)"	€ 5,401.85	€ -	€ 5,401.85	Q 48,000.00	Q -	Q 48,000.00
2311.A1.02	1 AT Retalhuleu y Suchitepéquez "Diagnóstico de procesos y calidad de los servicios otorgados a través de la derivación. (MP, RD)"	€ 5,401.85	€ -	€ 5,401.85	Q 48,000.00	Q -	Q 48,000.00
2311.A2.01	1 AT Escuintla "Elaboración de un plan de acción para fortalecer la derivación de los servicios durante el ciclo completo de atención (referencia y contrarreferencia)"	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
2311.A2.02	1 AT Retalhuleu y Suchitepéquez "Elaboración de un plan de acción para fortalecer la derivación de los servicios durante el ciclo completo de atención (referencia y contrarreferencia)"	€ 5,401.85	€ -	€ 5,401.85	Q 48,000.00	Q -	Q 48,000.00
2311.A3.01	Facilitación Escuintla "Facilitación para la coordinación de las redes de derivación que permita mejorar las capacidades de respuesta y la representatividad de las instituciones y las organizaciones"	€ 4,670.35	€ -	€ 4,670.35	Q 41,500.00	Q -	Q 41,500.00
2311.A3.02	Facilitación Retalhuleu "Facilitación para la coordinación de las redes de derivación que permita mejorar las capacidades de respuesta y la representatividad de las instituciones y las organizaciones"	€ 1,406.73	€ 510.92	€ 895.81	Q 12,500.00	Q 4,540.00	Q 7,960.00
2311.A3.03	Facilitación Suchitepéquez "Facilitación para la coordinación de las redes de derivación que permita mejorar las capacidades de respuesta y la representatividad de las instituciones y las organizaciones"	€ 506.42	€ -	€ 506.42	Q 4,500.00	Q -	Q 4,500.00
2311.A4.01	Redes de derivación Escuintla "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de derivación"	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2311.A4.02	Redes de derivación Retalhuleu "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de derivación"	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
2311.A4.03	Redes de derivación Suchitepéquez "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de derivación"	€ 6,752.31	€ -	€ 6,752.31	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
2321.A1.01	1 AT Escuintla "Diagnóstico de procesos y calidad de los servicios otorgados a través de las redes de protección a NNA"	€ 2,700.92	€ -	€ 2,700.92	Q 24,000.00	Q -	Q 24,000.00
2321.A1.02	1 AT Retalhuleu y Suchitepéquez "Diagnóstico de procesos y calidad de los servicios otorgados a través de las redes de protección a NNA"	€ 2,700.92	€ -	€ 2,700.92	Q 24,000.00	Q -	Q 24,000.00
2321.A2.01	1 AT Escuintla "Elaboración de un plan de acción para fortalecer las redes de protección integral a NNA (referencia y contrarreferencia)"	€ 4,051.38	€ -	€ 4,051.38	Q 36,000.00	Q -	Q 36,000.00
2321.A2.02	1 AT Retalhuleu y Suchitepéquez "Elaboración de un plan de acción para fortalecer las redes de protección integral a NNA (referencia y contrarreferencia)"	€ 4,051.38	€ -	€ 4,051.38	Q 36,000.00	Q -	Q 36,000.00
2321.A3.01	Facilitación Escuintla "Facilitación para la coordinación de las redes de protección integral a NNA"	€ 506.42	€ -	€ 506.42	Q 4,500.00	Q -	Q 4,500.00
2321.A3.02	Facilitación Retalhuleu "Facilitación para la coordinación de las redes de protección integral a NNA"	€ 506.42	€ 354.50	€ 151.93	Q 4,500.00	Q 3,150.00	Q 1,350.00
2321.A3.03	Facilitación Suchitepéquez "Facilitación para la coordinación de las redes de protección integral a NNA"	€ 506.42	€ -	€ 506.42	Q 4,500.00	Q -	Q 4,500.00
2321.A4.01	Redes de protección Escuintla "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de protección a NNA"	€ 8,778.00	€ -	€ 8,778.00	Q 78,000.00	Q -	Q 78,000.00
2321.A4.02	Redes de protección Retalhuleu "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de protección a NNA"	€ 8,778.00	€ -	€ 8,778.00	Q 78,000.00	Q -	Q 78,000.00
2321.A4.03	Redes de protección Suchitepéquez "Dotación de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento de las redes de protección a NNA"	€ 8,778.00	€ -	€ 8,778.00	Q 78,000.00	Q -	Q 78,000.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
2411.A2.01	1 AT Escuintla "Recopilación de sentencias condenatorias para el análisis de la medidas de reparación digna y transformadora otorgadas por los órganos jurisdiccionales en violencia contra las mujeres, delitos sexuales y trata de personas"	€ 6,077.08	€ 10,585.87	€ (4,508.80)	Q 54,000.00	Q 94,064.51	Q (40,064.51)
2411.A2.02	1 AT Retalhuleu "Recopilación de sentencias condenatorias para el análisis de la medidas de reparación digna y transformadora otorgadas por los órganos jurisdiccionales en violencia contra las mujeres, delitos sexuales y trata de personas"	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
2411.A2.03	1 AT Suchitepéquez "Recopilación de sentencias condenatorias para el análisis de la medidas de reparación digna y transformadora otorgadas por los órganos jurisdiccionales en violencia contra las mujeres, delitos sexuales y trata de personas"	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
2411.A2.04	Subactividades de recolección información Escuintla. "Talleres"	€ 1,800.62	€ -	€ 1,800.62	Q 16,000.00	Q -	Q 16,000.00
2411.A2.05	Subactividades de recolección información Retalhuleu. "Talleres"	€ 900.31	€ -	€ 900.31	Q 8,000.00	Q -	Q 8,000.00
2411.A2.06	Subactividades de recolección información Suchitepéquez. "Talleres"	€ 900.31	€ -	€ 900.31	Q 8,000.00	Q -	Q 8,000.00
3111.A1.01	1 AP Escuintla "Acompañamiento al Ministerio Público para la coordinación, ejecución y seguimiento del mecanismo y las acciones de búsqueda inmediata en el área de intervención del Programa"	€ 17,091.32	€ 3,133.40	€ 13,957.92	Q 151,870.97	Q 27,842.97	Q 124,028.00
3111.A1.02	1 AP Retalhuleu y Suchitepéquez "Acompañamiento al Ministerio Público para la coordinación, ejecución y seguimiento del mecanismo y las acciones de búsqueda inmediata en el área de intervención del Programa"	€ 9,903.38	€ -	€ 9,903.38	Q 88,000.00	Q -	Q 88,000.00
3111.A1.03	Actividades de recolección de información Escuintla	€ 844.04	€ 855.16	€ (11.12)	Q 7,500.00	Q 7,598.80	Q (98.80)
3111.A1.04	Actividades de recolección de información Retalhuleu y Suchitepéquez	€ 56.27	€ -	€ 56.27	Q 500.00	Q -	Q 500.00
3111.A2.01	1 AP Escuintla "Diseño y validación de los planes y políticas en materia de búsqueda de mujeres desaparecidas"	€ 14,855.08	€ 29,230.96	€(14,375.89)	Q 132,000.00	Q 259,742.00	Q (127,742.00)

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
3111.A2.02	1 AP Retalhuleu y Suchitepéquez "Diseño y validación de los planes y políticas en materia de búsqueda de mujeres desaparecidas"	€ 9,903.38	€ -	€ 9,903.38	Q 88,000.00	Q -	Q 88,000.00
3111.A2.03	Actividades de implementación del mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.	€ 39,613.54	€ -	€ 39,613.54	Q 352,000.00	Q -	Q 352,000.00
3121.A2.01	3 talleres Escuintla "Talleres a jueces, fiscales y peritos de las sedes de Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez para la aplicación de los protocolos de evaluación psicológica forense del nuevo modelo"	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
3121.A2.02	3 talleres Tiquisate "Talleres a jueces, fiscales y peritos de las sedes de Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez para la aplicación de los protocolos de evaluación psicológica forense del nuevo modelo"	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
3121.A2.03	3 talleres Suchitepéquez "Talleres a jueces, fiscales y peritos de las sedes de Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez para la aplicación de los protocolos de evaluación psicológica forense del nuevo modelo"	€ 1,688.08	€ -	€ 1,688.08	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
3121.A3.01	Sede de Escuintla "Mobiliario y equipo para las sedes del INACIF en Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez que implementan el nuevo modelo de evaluación psicológica forense"	€ 5,626.92	€ -	€ 5,626.92	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00
3121.A3.02	Sede de Tiquisate "Mobiliario y equipo para las sedes del INACIF en Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez que implementan el nuevo modelo de evaluación psicológica forense"	€ 5,626.92	€ -	€ 5,626.92	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00
3121.A3.03	Sede de Suchitepéquez "Mobiliario y equipo para las sedes del INACIF en Escuintla, Tiquisate y Suchitepéquez que implementan el nuevo modelo de evaluación psicológica forense"	€ 5,626.92	€ -	€ 5,626.92	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00
3121.A4.01	AP Central Elaboración de un estudio y análisis de la violencia contra la mujer, que sufren la mujeres privadas de libertad antes de delinquir, desde una perspectiva de la criminología y de enfoque de género.	€ 9,903.38	€ -	€ 9,903.38	Q 88,000.00	Q -	Q 88,000.00
3312.A1.01	Talleres de capacitación para los operadores de justicia en el departamento de Escuintla	€ 3,376.15	€ 1,672.88	€ 1,703.27	Q 30,000.00	Q 14,865.00	Q 15,135.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
3312.A1.02	Reuniones técnicas para la elaboración de un protocolo interinstitucional VIF	€ 2,250.77	€ -	€ 2,250.77	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
3312.A1.03	Dotación de mobiliario y equipo para el Juzgado Pluripersonal de Escuintla.	€ 28,282.60	€ 11,070.48	€ 17,212.12	Q 251,315.00	Q 98,370.64	Q 152,944.36
3321.A1.01	3 Programadores en sistemas de información "Implementación del registro de información del Sistema de Gestión de Tribunales Versión 2 con enfoque en la Niñez y Adolescencia en los departamentos de intervención del Programa"	€ 18,231.23	€ 13,068.98	€ 5,162.25	Q 162,000.00	Q 116,129.02	Q 45,870.98
3321.A1.02	2 Analistas en sistemas de información "Implementación del registro de información del Sistema de Gestión de Tribunales Versión 2 con enfoque en la Niñez y Adolescencia en los departamentos de intervención del Programa"	€ 14,179.85	€ -	€ 14,179.85	Q 126,000.00	Q -	Q 126,000.00
3321.A2.01	1 AP Escuintla para los 3 departamentos "Certificación de los Organos Jurisdiccionales de Niñez y Adolescencia –NNA- de la Costa Sur"	€ 12,379.23	€ -	€ 12,379.23	Q 110,000.00	Q -	Q 110,000.00
3321.A2.02	Talleres de presentación y validación de la nueva guía de funciones y procedimientos en Escuintla	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
3321.A2.03	Talleres de presentación y validación de la nueva guía de funciones y procedimientos en Retalhuleu	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
3321.A2.04	Talleres de presentación y validación de la nueva guía de funciones y procedimientos en Suchitepéquez	€ 1,125.38	€ -	€ 1,125.38	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
3411.A1.01	1 AP Central "Definición de estructura orgánica y de competencias de la Unidad de Análisis estadístico".	€ 3,743.14	€ 3,743.14	€ -	Q 33,261.00	Q 33,261.00	Q -
3411.A2.01	1 AP Central "Definición de los modelos conceptuales y las herramientas para la recolección de información"	€ 11,591.46	€ 11,406.56	€ 184.90	Q 103,000.00	Q 101,357.00	Q 1,643.00
3411.A3.01	1 AP Central	€ 14,855.08	€ -	€ 14,855.08	Q 132,000.00	Q -	Q 132,000.00
3411.A4.01	Reuniones de trabajo interinstitucionales	€ 15,237.71	€ 3,715.57	€ 11,522.14	Q 135,400.00	Q 33,016.00	Q 102,384.00
4111.A1.01	Personal por contrato (1 directora nacional)	€ 50,551.55	€ 51,395.59	€ (844.04)	Q 449,193.55	Q 456,693.55	Q (7,500.00)
4111.A1.02	Complemento por calidad profesional al personal temporal (1 directora nacional)	€ 758.27	€ 251.85	€ 506.42	Q 6,737.90	Q 2,237.90	Q 4,500.00
4111.A1.03	Complementos específicos al personal temporal (1 directora nacional)	€ 505.52	€ 167.90	€ 337.62	Q 4,491.94	Q 1,491.94	Q 3,000.00
4111.A1.04	Aporte patronal al IGSS (1 directora nacional)	€ 6,099.33	€ 3,646.56	€ 2,452.77	Q 54,197.72	Q 32,402.78	Q 21,794.94

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
4111.A1.05	Aguinaldo (1 directora nacional)	€ 4,245.21	€ 1,431.74	€ 2,813.46	Q 37,722.26	Q 12,722.26	Q 25,000.00
4111.A1.06	Bonificación anual (Bono 14) (1 directora nacional)	€ 4,233.62	€ 2,847.99	€ 1,385.63	Q 37,619.29	Q 25,306.79	Q 12,312.50
4111.A1.07	Bono vacacional (1 directora nacional)	€ 33.79	€ 11.28	€ 22.51	Q 300.27	Q 100.27	Q 200.00
4111.A1.08	Indemnizaciones al personal (1 directora nacional)	€ 4,356.18	€ 1,542.72	€ 2,813.46	Q 38,708.35	Q 13,708.35	Q 25,000.00
4111.A1.09	Vacaciones pagadas por retiro (1 directora nacional)	€ 4,148.71	€ 1,335.25	€ 2,813.46	Q 36,864.84	Q 11,864.84	Q 25,000.00
4111.A2.01	Personal por contrato (1 coordinadora Escuintla)	€ 44,485.36	€ 45,329.40	€ (844.04)	Q 395,290.32	Q 402,790.32	Q (7,500.00)
4111.A2.02	Complemento por calidad profesional al personal temporal (1 coordinadora Escuintla)	€ 758.27	€ 251.85	€ 506.42	Q 6,737.90	Q 2,237.90	Q 4,500.00
4111.A2.03	Complementos específicos al personal temporal (1 coordinadora Escuintla)	€ 505.52	€ 167.90	€ 337.62	Q 4,491.94	Q 1,491.94	Q 3,000.00
4111.A2.04	Aporte patronal al IGSS (1 coordinadora Escuintla)	€ 5,371.17	€ 3,215.44	€ 2,155.73	Q 47,727.45	Q 28,571.91	Q 19,155.54
4111.A2.05	Aguinaldo (1 coordinadora Escuintla)	€ 3,738.32	€ 1,262.47	€ 2,475.85	Q 33,218.15	Q 11,218.15	Q 22,000.00
4111.A2.06	Bonificación anual (Bono 14) (1 coordinadora Escuintla)	€ 3,728.10	€ 2,511.28	€ 1,216.82	Q 33,127.35	Q 22,314.85	Q 10,812.50
4111.A2.07	Bono vacacional (1 coordinadora Escuintla)	€ 33.79	€ 11.28	€ 22.51	Q 300.27	Q 100.27	Q 200.00
4111.A2.08	Indemnizaciones al personal (1 coordinadora Escuintla)	€ 3,836.17	€ 1,360.33	€ 2,475.85	Q 34,087.66	Q 12,087.66	Q 22,000.00
4111.A2.09	Vacaciones pagadas por retiro (1 coordinadora Escuintla)	€ 3,653.23	€ 1,177.39	€ 2,475.85	Q 32,462.10	Q 10,462.10	Q 22,000.00
4111.A3.01	Personal por contrato (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 14,855.08	€ -	€ 14,855.08	Q 132,000.00	Q -	Q 132,000.00
4111.A3.02	Complemento por calidad profesional al personal temporal (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 253.21	€ -	€ 253.21	Q 2,250.00	Q -	Q 2,250.00
4111.A3.03	Complementos específicos al personal temporal (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 168.81	€ -	€ 168.81	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00
4111.A3.04	Aporte patronal al IGSS (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 1,883.89	€ -	€ 1,883.89	Q 16,740.00	Q -	Q 16,740.00
4111.A3.05	Aguinaldo (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 1,856.88	€ -	€ 1,856.88	Q 16,500.00	Q -	Q 16,500.00
4111.A3.06	Bonificación anual (Bono 14) (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 2,025.69	€ -	€ 2,025.69	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
4111.A3.07	Bono vacacional (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 19.13	€ -	€ 19.13	Q 170.00	Q -	Q 170.00
4111.A3.08	Indemnizaciones al personal (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 1,856.88	€ -	€ 1,856.88	Q 16,500.00	Q -	Q 16,500.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
4111.A3.09	Vacaciones pagadas por retiro (1 coordinadora Retalhuleu, Suchitepéquez)	€ 1,856.88	€ -	€ 1,856.88	Q 16,500.00	Q -	Q 16,500.00
4112.A1.01	Personal por contrato (1 administrativo/a financiero/a)	€ 34,414.26	€ 33,120.07	€ 1,294.19	Q 305,799.99	Q 294,299.99	Q 11,500.00
4112.A1.02	Complemento por calidad profesional al personal temporal (1 administrativo/a financiero/a)	€ 672.42	€ 165.99	€ 506.42	Q 5,975.00	Q 1,475.00	Q 4,500.00
4112.A1.03	Complementos específicos al personal temporal (1 administrativo/a financiero/a)	€ 448.28	€ 110.66	€ 337.62	Q 3,983.33	Q 983.33	Q 3,000.00
4112.A1.04	Aporte patronal al IGSS (1 administrativo/a financiero/a)	€ 3,953.67	€ 2,191.73	€ 1,761.94	Q 35,131.74	Q 19,475.40	Q 15,656.34
4112.A1.05	Aguinaldo (1 administrativo/a financiero/a)	€ 3,043.16	€ 679.86	€ 2,363.31	Q 27,041.10	Q 6,041.10	Q 21,000.00
4112.A1.06	Bonificación anual (Bono 14) (1 administrativo/a financiero/a)	€ 3,041.12	€ 1,711.76	€ 1,329.36	Q 27,022.92	Q 15,210.42	Q 11,812.50
4112.A1.07	Bono vacacional (1 administrativo/a financiero/a)	€ 29.91	€ 7.40	€ 22.51	Q 265.75	Q 65.75	Q 200.00
4112.A1.08	Indemnizaciones al personal (1 administrativo/a financiero/a)	€ 3,087.54	€ 724.24	€ 2,363.31	Q 27,435.45	Q 6,435.45	Q 21,000.00
4112.A1.09	Vacaciones pagadas por retiro (1 administrativo/a financiero/a)	€ 2,954.40	€ 591.10	€ 2,363.31	Q 26,252.40	Q 5,252.40	Q 21,000.00
4112.A2.01	1 asistente ejecutiva	€ 16,082.11	€ 16,082.11	€ -	Q 142,903.23	Q 142,903.23	Q -
4112.A2.02	2 asistentes administrativo/as en compras y adquisiciones	€ 26,936.62	€ 16,808.16	€ 10,128.46	Q 239,354.84	Q 149,354.84	Q 90,000.00
4112.A2.03	1 asistente financiero	€ 16,880.77	€ 16,880.77	€ -	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q -
4112.A2.04	1 asistente de presupuesto	€ 10,691.15	€ -	€ 10,691.15	Q 95,000.00	Q -	Q 95,000.00
4112.A2.05	1 asistente contable	€ 10,691.15	€ -	€ 10,691.15	Q 95,000.00	Q -	Q 95,000.00
4112.A2.06	1 piloto - mensajero	€ 6,527.23	€ 6,639.77	€ (112.54)	Q 58,000.00	Q 59,000.00	Q (1,000.00)
4112.A2.07	1 asistente administrativo/a Escuintla	€ 12,944.01	€ 12,930.51	€ 13.50	Q 115,018.58	Q 114,898.58	Q 120.00
4112.A2.08	1 auxiliar de mantenimiento Escuintla	€ 5,628.74	€ 5,655.75	€ (27.01)	Q 50,016.13	Q 50,256.13	Q (240.00)
4112.A2.09	1 piloto-mensajero Escuintla	€ 6,503.03	€ 5,734.02	€ 769.02	Q 57,785.00	Q 50,951.61	Q 6,833.39
4112.A2.10	1 asistente administrativo/a Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 8,102.77	€ -	€ 8,102.77	Q 72,000.00	Q -	Q 72,000.00
4112.A2.11	1 auxiliar de mantenimiento para Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 3,544.96	€ -	€ 3,544.96	Q 31,500.00	Q -	Q 31,500.00
4112.A2.12	1 piloto-mensajero Retalhuleu / Suchitepéquez	€ 5,570.65	€ -	€ 5,570.65	Q 49,500.00	Q -	Q 49,500.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
4113.A1.01	Capacitación y certificación en Project Management (10 personas) "Cursos, talleres y servicios de consultoría para la optimización de los procesos de ejecución de recursos externos de la SEICMSJ"	€ 1,392.66	€ -	€ 1,392.66	Q 12,375.00	Q -	Q 12,375.00
4113.A1.02	Identificación y elaboración de un plan de capacidades para la ICMSJ" Cursos, talleres y servicios de consultoría para la optimización de los procesos de ejecución de recursos externos de la SEICMSJ".	€ 4,951.69	€ -	€ 4,951.69	Q 44,000.00	Q -	Q 44,000.00
4121.A1.01	36 computadoras de escritorio	€ 36,303.30	€ 10,139.38	€ 26,163.92	Q 322,585.72	Q 90,097.00	Q 232,488.72
4121.A1.02	5 laptop	€ 6,752.31	€ 5,965.10	€ 787.21	Q 60,000.00	Q 53,005.00	Q 6,995.00
4121.A1.03	4 cañoneras	€ 1,755.60	€ 1,755.60	€ -	Q 15,600.00	Q 15,600.00	Q -
4121.A1.04	4 impresoras multifuncionales	€ 9,169.75	€ 4,533.16	€ 4,636.58	Q 81,481.00	Q 40,281.00	Q 41,200.00
4121.A1.05	36 UPS	€ 3,106.06	€ 850.79	€ 2,255.27	Q 27,600.00	Q 7,560.00	Q 20,040.00
4121.A1.06	Sistema informático contable	€ 1,463.00	€ 1,463.00	€ -	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q -
4121.A1.07	3 aires acondicionados	€ 2,194.50	€ -	€ 2,194.50	Q 19,500.00	Q -	Q 19,500.00
4121.A1.08	3 Hornos de microondas y percoladora	€ 572.82	€ 572.82	€ -	Q 5,090.00	Q 5,090.00	Q -
4121.A1.09	3 televisores	€ 2,250.54	€ 2,250.54	€ -	Q 19,998.00	Q 19,998.00	Q -
4121.A1.10	3 dispensadores de agua y 1 refrigeradora	€ 1,271.35	€ 1,219.58	€ 51.77	Q 11,297.00	Q 10,837.00	Q 460.00
4121.A1.11	10 cámaras de vigilancia	€ 2,025.69	€ -	€ 2,025.69	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
4121.A2.01	18 Escritorios (ejecutivos y secretariales)	€ 6,184.55	€ 3,596.17	€ 2,588.38	Q 54,955.00	Q 31,955.00	Q 23,000.00
4121.A2.02	57 sillas (secretariales, ejecutivas y de espera)	€ 6,338.17	€ 2,959.54	€ 3,378.63	Q 56,320.00	Q 26,298.00	Q 30,022.00
4121.A2.03	3 mesa de reuniones	€ 1,680.20	€ 217.20	€ 1,463.00	Q 14,930.00	Q 1,930.00	Q 13,000.00
4121.A2.04	4 Estanterías y 9 archivos	€ 3,072.75	€ 2,735.13	€ 337.62	Q 27,304.00	Q 24,304.00	Q 3,000.00
4121.A3.01	3 vehículos	€ 73,150.00	€ -	€ 73,150.00	Q 650,000.00	Q -	Q 650,000.00
4121.A3.02	3 motocicletas	€ 4,051.38	€ -	€ 4,051.38	Q 36,000.00	Q -	Q 36,000.00
5111.A1.01	Sede Escuintla "Alquiler de instalaciones"	€ 21,237.10	€ 21,237.10	€ -	Q 188,709.68	Q 188,709.68	Q -
5111.A1.02	Sede Retalhuleu Suchitepéquez "Alquiler de instalaciones"	€ 11,704.00	€ -	€ 11,704.00	Q 104,000.00	Q -	Q 104,000.00
5111.A2.01	Telefonía e internet Escuintla	€ 2,250.77	€ -	€ 2,250.77	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
5111.A2.02	Telefonía e internet Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 2,025.69	€ -	€ 2,025.69	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
5111.A2.03	Electricidad Escuintla	€ 833.90	€ 492.06	€ 341.85	Q 7,409.95	Q 4,372.35	Q 3,037.60
5111.A2.04	Electricidad Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 540.18	€ -	€ 540.18	Q 4,800.00	Q -	Q 4,800.00
5111.A2.05	Servicio de extracción de basura Escuintla	€ 67.52	€ -	€ 67.52	Q 600.00	Q -	Q 600.00
5111.A2.06	Servicio de extracción de basura Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 45.02	€ -	€ 45.02	Q 400.00	Q -	Q 400.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

PROGRAMACIÓN OPERATIVA		EUROS			QUETZALES		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
5111.A2.07	Servicio de agua Escuintla	€ 202.57	€ -	€ 202.57	Q 1,800.00	Q -	Q 1,800.00
5111.A2.08	Servicio de agua Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 168.81	€ -	€ 168.81	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00
5111.A2.09	Servicio de vigilancia Escuintla	€ 16,792.24	€ 11,994.35	€ 4,797.89	Q 149,213.33	Q 106,579.97	Q 42,633.36
5111.A2.10	Servicio de vigilancia Retalhuleu/Suchitepéquez	€ 9,059.35	€ 15.87	€ 9,043.48	Q 80,500.00	Q 141.00	Q 80,359.00
5111.A2.11	Mantenimiento y reparación de oficinas	€ 1,125.38	€ 56.27	€ 1,069.12	Q 10,000.00	Q 500.00	Q 9,500.00
5111.A2.12	Fletes y correspondencia	€ 900.31	€ -	€ 900.31	Q 8,000.00	Q -	Q 8,000.00
5111.A2.13	Publicaciones de convocatorias y eventos de adquisiciones	€ 2,520.86	€ -	€ 2,520.86	Q 22,400.00	Q -	Q 22,400.00
5111.A3.01	Gastos de movilidad del personal (reclasificado y trasladado al rubro de monitoreo y evaluación)	€ 552.60	€ 552.60	€ -	Q 4,910.31	Q 4,910.31	Q -
5112.A1.01	Útiles de oficina	€ 16,887.01	€ 12,204.77	€ 4,682.24	Q 150,055.50	Q 108,449.80	Q 41,605.70
5112.A1.02	Útiles de limpieza	€ 4,815.63	€ 2,370.15	€ 2,445.48	Q 42,790.93	Q 21,060.78	Q 21,730.15
5112.A1.03	Suministros de cafetería	€ 3,801.90	€ 2,591.92	€ 1,209.98	Q 33,783.10	Q 23,031.40	Q 10,751.70
5112.A1.04	Combustible y lubricantes	€ 8,102.77	€ 2,700.92	€ 5,401.85	Q 72,000.00	Q 24,000.00	Q 48,000.00
5112.A1.05	Mantenimiento y reparación de vehículos	€ 3,899.46	€ 3,226.48	€ 672.98	Q 34,650.00	Q 28,670.00	Q 5,980.00
6111.A1.01	1 AP de monitoreo del Programa para el componente ejecutado por la SEICMSJ	€ 18,231.23	€ -	€ 18,231.23	Q 162,000.00	Q -	Q 162,000.00
6111.A1.02	Reuniones técnicas de seguimiento y monitoreo	€ 1,069.12	€ 94.08	€ 975.03	Q 9,500.00	Q 836.00	Q 8,664.00
6111.A1.03	Gastos de movilidad del personal	€ 4,051.38	€ 809.94	€ 3,241.45	Q 36,000.00	Q 7,196.99	Q 28,803.01
6112.A1.01	Servicios de auditoría externa	€ 2,813.46	€ -	€ 2,813.46	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00
7111.A1.01	1 AP de comunicación y visibilidad para el Programa del componente ejecutado por la SEICMSJ	€ 12,154.15	€ 1,497.27	€ 10,656.89	Q 108,000.00	Q 13,304.50	Q 94,695.50
7111.A1.02	Actividades, eventos de visibilidad del Programa y fechas insigne para la sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres y NNA	€ 66,047.48	€ 54,919.36	€ 11,128.12	Q 586,888.08	Q 488,005.22	Q 98,882.86
9111.A1.01	Imprevistos	€ 2,630.67	€ -	€ 2,630.67	Q 23,375.75	Q -	Q 23,375.75
Total		€ 2,000,000.00	€ 634,586.55	€ 1,365,413.45	€ 17,771,702.40	€ 65,638,841.67	€ 12,132,860.73
Total		100%	32%	68%	100%	32%	68%

RECOMENDACIONES

1. Realizar las gestiones necesarias ante la AECID, para ajustar el POA del año 3, conforme el Plan de Gestión dejando evidencia escrita de todo el proceso.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

2. La administración de la Instancia, debe meditar y analizar sobre las barreras que se tuvieron para realizar las actividades, para poder superarlas.
3. Solicitar Prorroga de extensión de tiempo, para la reprogramación de las actividades y poder realizarlas.
4. Se sugiere elaborar una adecuada formulación del POA en relación a los tiempos definidos de ejecución, con la finalidad de que puedan desarrollar oportunamente las actividades en el periodo planificado.
5. La administración debe considerar al momento de elaborar el plan operativo anual, todas las limitantes administrativas que condicionan el cumplimiento de las acciones propuestas.
6. La administración debe cumplir con los montos presupuestarios establecidos en el POA, para una adecuada gestión y control de fondos obtenidos por parte del donante.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

1. Se iniciaron las reuniones técnicas con representantes de AECID para realizar los ajustes al plan operativo anual al 31 de diciembre del 2019, para lo cual se acordaron reuniones semanales.
2. La Dirección, Coordinación administrativa financiera y profesional de monitoreo del Programa, han realizado reuniones técnicas con el Secretario Ejecutivo, Director General y Coordinación de Fortalecimiento Institucional, para analizar los obstáculos en la ejecución del Programa, en el cual se han planteado estrategias para la mejora continua en concordancia con los objetivos del Programa.
3. Se realizó la solicitud de prórroga del plan operativo anual del programa ante el Comité Directivo, al 31 de diciembre del 2019, para el cumplimiento de las actividades programadas. El cual se encuentra firmado y autorizado de forma bilateral.
4. Se reformularon los periodos de ejecución del Programa, conforme a la viabilidad de los tiempos para la ejecución de las actividades por medio de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, derivado del mismo, se contará con la actualización del POA 2019.
5. Se ha considerado en la planificación anual las limitantes administrativas que pudieran incidir en la ejecución de actividades, por lo que se prevé dejar tiempos adecuados para la realización de las mismas
6. Se realizarán las coordinaciones respectivas con los miembros beneficiarios para la determinación presupuestaria en los tiempos

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

programados para una eficaz ejecución de las actividades de acuerdo a los fondos asignados.

3. GASTO NO CONTEMPLADO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

En las adquisiciones registradas en el rubro presupuestal 6.4 Mobiliario y electrodomésticos, se reportaron 3 cajillas de seguridad para el uso y resguardo de cupones de combustible. Las cajillas fueron cargadas a la actividad 4121.A2.04 como dotación de mobiliario en la línea de 4 estanterías y 9 archivos. La adquisición asciende a Q.6,600 equivalente a \$890 y 743 €.

RECOMENDACIÓN

Entendido el POA como un instrumento de planificación de la implementación del proyecto, es recomendable realizar una planificación más estratégica y no tan detallada, de forma que la planificación establezca las líneas de gasto que respondan a las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y en función de los paquetes de trabajo.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

La planificación operativa anual 2020 se realizará en forma estratégica atendiendo a líneas de trabajo de manera general.

4. DEBILIDADES EN EL PROCESO PARA RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Se identificaron algunas debilidades en el proceso de reconocimiento de gastos, las cuales han provocado un registro inoportuno de algunas transacciones, y pago tardío a los proveedores. Las debilidades identificadas corresponden al rubro presupuestal "Alquiler de salones, Logística y otros Conexos para Reuniones o Talleres", y se mencionan a continuación:

- a) En algunas adquisiciones de servicios, la fecha de emisión de facturas no coincide con la fecha de las actividades realizadas, lo cual significa que los servicios son recibidos sin que el proveedor extienda factura. Se identificó que han transcurrido entre 6 y 47 días para la emisión.
- b) Lo anterior, ha provocado atraso en la elaboración de cartas de recepción de servicios por parte de los beneficiarios, ya que en estas se consignan los datos de las facturas.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

- c) Posteriormente, transcurre un lapso significativo para el registro contable de las transacciones y para realizar el trámite de pago.

Según el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, específicamente en el proceso de Adquisición de Servicios de Baja Cuantía por Medio del Sistema de Gestión – SIGES-, el servicio y factura del proveedor se reciben simultáneamente. A continuación, se muestra un cuadro con algunos ejemplos:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Fecha de Pago	Código Actividad	CUR	Proveedor	EUR	USD	QTZ	Fecha de la actividad	Tiempo transcurrido (días) entre					
								1	2	3	d/	1+2+3	e/
14/11/2018	2111.A4.02	2009	VALENZUELA CLAVERIE DE CORNEJO ANGELICA JANETH	827.16	991.10	7,350.00	5/10/2018	31	1	9	41	40	40
16/11/2018	2111.A4.01	2026	HOTEL S & J BELLA LUNA, SOCIEDAD ANONIMA	1,344.83	1,611.38	11,950.00	17/10/2018	6	0	29	35	30	30
19/11/2018	2111.A4.01	2056	VALENZUELA CLAVERIE DE CORNEJO ANGELICA JANETH	551.44	660.73	4,900.00	17/10/2018	26	0	9	35	33	33
15/2/2019	1311.A1.01	120	CANO ARMAS JULIO HUGO ISRAEL	119.29	142.93	1,060.00	14/1/2019	25	0	11	36	32	32
11/4/2019	3411.A4.01	573	VACACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA	449.03	538.03	3,990.00	21/2/2019	47	0	2	49	49	49
20/5/2019	2311.A3.02	885	CORPORACION RETALTECA S. A.	135.05	161.81	1,200.00	10/4/2019	34	0	7	41	40	40
25/7/2019	1221.A3.01	1476	CHIVAS STEAK HOUSE SOCIEDAD ANONIMA	509.24	610.17	4,525.00	12/6/2019	21	0	23	44	43	43
25/7/2019	1121.A1.01	1491	SALAZAR LIMA DE PAIZ CELIA VERONICA	272.91	327.00	2,425.00	19/6/2019	14	0	23	37	36	36
25/7/2019	2111.A1.06	1479	AMAYA GODOY DE MASSELLA CLAUDIA CONCEPCION	162.06	194.17	1,440.00	18/6/2019	24	0	14	38	37	37
25/7/2019	2111.A1.06	1485	FLORES GARCIA HEDI ROLANDO	121.54	145.63	1,080.00	24/6/2019	0	0	32	32	31	31

Nota: existen CUR's que representan gastos por actividades realizadas en varios días. Por tanto, en el apartado de "Fecha de la actividad", se tomó como referencia el último día de las actividades realizadas.

- a/ Fecha de actividad y fecha de emisión de factura
- b/ Fecha de factura y fecha de recepción de servicios
- c/ Fecha de carta de recepción de servicios y fecha de cheque voucher
- d/ Total días necesarios para efectuar pago al proveedor
- e/ Días transcurridos (desde la fecha de la actividad) para el reconocimiento contable

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

RECOMENDACIÓN

Girar instrucciones a donde corresponda para que, al momento de recibir el bien o servicio, se requiera la factura correspondiente.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

- Los proveedores otorgan crédito al Programa por el servicio brindado, ya que el Estado no puede hacer pagos por anticipado o el mismo día.
- La Sede departamental de Escuintla solicita diferentes servicios, y realiza algunas contrataciones de forma mensual, por lo que se liquidan de la misma manera, quedando vinculados a la fecha de la programación mensual de la Secretaría, de conformidad al memorándum-CF-001-2019 de fecha 18 de enero de 2019.
- Las actividades realizadas posterior a la fecha de la programación de cierre mensual de la Secretaria, las facturas se solicitan con fecha de los primeros días hábiles del mes siguiente.
- De los informes que realizan los consultores por los servicios prestados deben ser revisados y aprobados por la Coordinación y Dirección del Programa previo a solicitar factura por los servicios.
- Los primeros cinco días hábiles de cada mes la Secretaria no realiza ningún cheque o proceso de pago ya que se encuentra desarrollando actividades de cierre del mes anterior, de conformidad con el memorándum-CF-001-2019 de fecha 18 de enero de 2019.
- Se girará instrucción a las Sedes Departamentales que documenten los cambios a los proveedores de facturas o documentos, para que se dejen por escrito documentando los mismos.

5. FALTA DE SELLO DE INHABILITACIÓN EN FACTURAS

a) Falta de sello de inhabilitación en facturas físicas

Según documentación física verificada, se identificó falta de sello de inhabilitación (adquirido con fondos del proyecto) en algunas facturas. Esta deficiencia también se reflejó al consultar los comprobantes en el portal Guatecompras. A continuación, se muestran los casos identificados:

**SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Fecha de Pago	Código Actividad Formulado	Rubro Presupuestal	CUR	No. de Factura	Proveedor	Euros	Dólares	Quetzales
29/10/2018	2111.A4.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1932	1.8E+11	ORGANIZACION HOTELTUR, SOCIEDAD ANONIMA	2,808.28	3,364.89	24,954.00
11/04/2019	3411.A4.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	573	3974711325	VACACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA	449.03	538.03	3,990.00
20/05/2019	2311.A3.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	885	6884	CORPORACION RETALTECA S. A.	135.05	161.81	1,200.00
21/06/2019	2311.A3.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1243	15046	TURAGRISA SOCIEDAD ANONIMA	173.31	207.66	1,540.00
25/07/2019	7111.A1.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1483	7067	CORPORACION RETALTECA S. A.	1,479.88	1,773.19	13,150.00
18/10/2018	5112.A1.01	3.3 Material Fungible de oficina y papelería	1813	14474	LIBRERIA E IMPRENTA VIVIAN SOCIEDAD ANONIMA	289.22	346.55	2,570.00
21/02/2019	5112.A1.01	3.3 Material Fungible de oficina y papelería	222	14849	LIBRERIA E IMPRENTA VIVIAN SOCIEDAD ANONIMA	90.03	107.87	800
21/06/2019	5112.A1.01	3.3 Material Fungible de oficina y papelería	1235	A4097	COMPAÑIA PUNTO DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	397.82	476.67	3,535.00

**SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Fecha de Pago	Código Actividad Formulado	Rubro Presupuestal	CUR	No. de Factura	Proveedor	Euros	Dólares	Quetzales
27/11/2018	4112.A2.01	1.2 Personal Administrativo	2273	101	Ericka Leticia Rodas Sanchinelli	1,125.38	1,348.44	10,000.00

b) Facturas físicas cuentan con sello de inhabilitación, sin embargo, carecen del mismo en el portal Guatecompras

Algunas facturas consultadas en el portal Guatecompras, no cuentan con sello de inhabilitación, sin embargo, las facturas físicas si se encuentran selladas. Esto prueba que el procedimiento de sellado se realiza de forma inoportuna. A continuación, se muestran un ejemplo de los casos identificados:

Fecha de Pago	Código Actividad Formulado	Rubro Presupuestal	CUR	No. de Factura	Proveedor	EUR	USD	QTZ
20/5/2019	7111.A1.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	889	714	GRUPO FRANCE, SOCIEDAD ANONIMA	913.25	1,094.26	8,115.00
19/12/2018	2211.A7.04	6.1 Equipo Informático e impresoras	2788	1570	COMPANIA PUNTO DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	1,742.10	2,087.38	15,480.00
6/12/2018	2211.A7.05	6.4 Mobiliario y electrodomésticos	2444	180000 031025	DE OFICINA SOCIEDAD ANONIMA	247.58	296.66	2,200.00
4/12/2018	4121.A1.09	6.2 Equipo de Comunicaciones, reuniones o teleconferencias	2364	151153	UNION COMERCIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	2,250.54	2,696.60	19,998.00
27/11/2018	5111.A1.01	3.1 Alquileres	2282	A118	REGION SUR GT	1,463.00	1,752.97	13,000.00
7/12/2018	5111.A2.09	3.2 Servicios públicos y servicios privados (agua, luz, teléfono, internet, seguridad, etc.)	2523	FACE66 -FEE-002-180000 109328	WACKENHUT DE GUATEMALA, S.A.	1,261.93	1,512.05	11,213.33
21/6/2019	5112.A1.01	3.3 Material Fungible de oficina y papelería	1235	A4097	COMPANIA PUNTO DIGITAL, S.	397.82	476.67	3,535.00
15/4/19	4112.A2.03	1.2 Personal Administrativo	617	105	Miguel Antonio Ramirez Alvarado	1,125.38	1,348.44	10,000.00
8/12/18	3411.A1.01	5.1 Servicios Técnicos y profesionales para actividades	2542	104	Ronald Estuardo Figueroa Hernandez	1,597.37	1,913.97	14,194.00

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

La falta de identificación de las facturas es un incumplimiento a las cláusulas pactadas en el acuerdo de subvención. Asimismo, incrementa el riesgo de duplicidad en el pago de las facturas con cargo a fondos de otros proyectos.

RECOMENDACIÓN

Dar instrucciones a donde corresponde para que el sello de identificación de fondos sea anotado en todos los casos para inhabilitar las facturas.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

De conformidad al memorando 11-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019; se giró instrucciones para que las personas responsables de las Sedes Departamentales y Sede Central de recibir y cargar las facturas al Sistema Guatecompras, cumplan con plasmar el sello de inhabilitación en las facturas físicas y que la misma sea cargado en el Sistema de Guatecompras.

6. **DUPLICIDAD EN LA EMISIÓN DE FACTURAS PARA EL PAGO DE SUELDOS**

Se realizó la revisión física de la documentación solicitada para efectuar los pagos correspondientes a la planilla. Se identificó la duplicidad en Guatecompras en la emisión de una factura correspondiente al mes de febrero por la cantidad de Q. 10,000.00 por parte de la asistente de compras del programa. Ambas facturas cuentan con el sello de pagado con fondos del programa y ninguna de las dos se encuentra anulada. Ambas facturas presentan los atributos necesarios para hacer efectivo el pago. Se constató que las facturas se encuentran cargadas en el portal Guatecompras.

De la factura		Nombre	EUR	USD	QTZ
No. Serie	No. Factura				
B	201	Claudia Melissa Bautista Rivas	1,125.38	1,348.44	10,000.00
A	2	Claudia Melissa Bautista Rivas	1,125.38	1,348.44	10,000.00

Se constató que solamente la factura No. 201 fue pagada.

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

RECOMENDACIÓN

Separar las funciones de inicio y revisión. En este caso en particular que la persona que reciba y cargue la información a Guatecompras no sea la misma, ya que se pueden dar este tipo de situaciones.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

La factura serie A No.2 a nombre de Claudia Melissa Bautista Rivas, se cargó con su informe de actividades mensuales al portal del Sistema Guatecompras, previo a realizar la gestión de la liquidación en el Sistema –SIGES-; sin embargo, al validar dicho documento se constató que la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- emitió una resolución incorrecta, por lo que se solicitó el cambio e Resolución para emisión de nuevas facturas.

Actualmente el Programa cuenta con una personal en el área de compras y contrataciones para realizar todas las actividades relacionadas.

7. DEFICIENCIAS EN EL PRESUPUESTO DEL POA

Durante la revisión de los pagos efectuados al personal durante el año 2018, se identificó que los pagos realizados en el mes de julio no se encuentran debidamente presupuestados en el POA. Dichos pagos se encuentran presupuestados junto con los del mes de agosto.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la planificación anticipada del presupuesto de las actividades del POA para que cada gasto presupuestado sea colocado en el mes correspondiente.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

Los pagos de dichas contrataciones se realizaron durante el mes de agosto, derivado que las contrataciones se realizaron en el mes de julio, por lo que la resolución de aprobación se realizó durante la última semana de julio y derivado a la fecha de cierre financiero, debió gestionarse en los primeros días del mes de agosto, por lo que dichos pagos se realizaron durante ese periodo.

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

8. PAGOS INOPORTUNOS AL IGSS

Se identificó que la cuota de julio 2018 con fecha de vencimiento 20 de agosto 2018 fue cancelada con 10 días de retraso hasta el día 30 de agosto 2018, lo que ocasiono una mora innecesaria. La mayoría de cuotas del IGSS son pagadas el día de su vencimiento.

RECOMENDACIÓN

Anticipar el pago de cuotas IGSS, 3 días antes del vencimiento, para evitar inconvenientes de última hora, incluyendo el pago de gastos innecesarios.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

El atraso se derivó a que la fecha de contratación y pago se realizó durante el mes de agosto, conforme lo expuesto en el numeral 8. Es importante mencionar que durante ese periodo no se contaba con el equipo administrativo encargado de dicho proceso, por lo que a partir de la contratación del equipo se ha cumplido con los plazos establecidos por la ley.

A través de memorándum No. SC-12-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019. Se giró instrucciones para que el pago se realice antes de la fecha de vencimiento.

9. CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

a. Tarjetas de responsabilidad con información errónea

Durante la visita de campo al departamento de Escuintla, se determinó que existen activos cuyas características (No. serie, modelo, descripción y otros) no coinciden con la información proporcionada en la tarjeta de responsabilidad brindada por la SEICMSJ.

Fecha	Descripción	Código	Responsable	EUR	USD	QTZ
20/9/2019	Notebook	1221.1-292	Liliann Vásquez	876.67	1,050.43	7,790.00
1/2/2019	Caja de seguridad	1221.1-47	Liliann Vásquez	247.58	296.66	2,200.00

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

b. Concentración de Activos Fijos

Existe concentración significativa de activos fijos bajo responsabilidad de la Coordinadora Técnica de la sede de Escuintla quien tiene registrada en su tarjeta los activos de varias personas asignadas al renglón 022. Riesgo de pérdida y que los bienes sean mal utilizados por terceras personas.

RECOMENDACIÓN

- a) Se recomienda la verificación detallada de las características de los activos con el fin de constatar que la información descrita en las tarjetas de responsabilidad coincida con la información detallada en la factura al momento de la adquisición del activo.
- b) Diseñar e implementar un control que permita identificar de forma individualizada los bienes que son asignados a personal distinto de quien tiene estos activos cargados a su tarjeta de responsabilidad, a efectos de deducir responsabilidades en caso de extravío, pérdida o daño.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

Se giró instrucción a través del memorando SC-013-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, para que durante el mes de diciembre 2019 se realice la verificación de los activos fijos y actualización de las tarjetas de responsabilidad.

10. INCUMPLIMIENTOS AL PROCESO DE COTIZACIÓN

- a) **Adquisición entre Q.10,000.01 y Q.25,000.00, cuenta con una cotización**

En la transacción correspondiente a adquisición de servicio de alimentación y logística para la realización de un taller, como parte de las actividades de la mesa de coordinación de los funcionarios (as) Judiciales del Organismo Judicial (CUR 1932), por un monto de Q. 24,954.00, se identificó que en el cuadro de calificación de ofertas se comparan los proveedores Organización Hoteltur, S.A. y Radisson Hotel & Suites, sin embargo, este último no muestra ninguna información, asimismo, no se evidencia cotización en el expediente.

Según correo del 25 de septiembre de 2018, el proveedor Radisson Hotel & Suites, comunica que no se cuenta con espacio los días 03, 04 y 05 de octubre, asimismo, no se cuenta con el mismo salón los 3 días. Con base en dicho

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

comentario, la administración establece en el cuadro de calificación de ofertas, que se adjudica a la empresa Organización Hoteltur S.A., por ser la empresa que contaba con el espacio para los días de los eventos. Lo anterior no exime la obligación de haber efectuado otras cotizaciones con otros proveedores.

Según el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en el apartado Normativa para Compras de Baja Cuantía, numeral 3: para las compras de baja cuantía a partir de Q.10,000.01 hasta Q.25,000.00, debe requerirse dos cotizaciones o proformas, según criterio del Encargado de Adquisiciones y autorización del Coordinador Administrativo.

En este caso el proceso debió completarse solicitando cotización a otro proveedor.

RECOMENDACIÓN

Asegurarse que en todos los casos se cumpla con la normativa adjuntando dos cotizaciones.

b) Variación de precios establecidos en cotización y cuadro de calificación de ofertas

La transacción correspondiente a servicio de alimentación y logística para la realización de la primera entrega de mobiliario y equipo en la Secretaría de Protección para la Niñez y Adolescencia y Justicia Penal Juvenil del Organismo Judicial (CUR 1483), por un monto de Q. 13,150.00, muestra en el cuadro de calificación de ofertas la adjudicación a la empresa Corporación Retalteca, S.A., por un monto total de Q. 13,150.00. Sin embargo, en la cotización efectuada por el proveedor el servicio tiene un costo de Q. 11,700.00.

Cabe resaltar que, dentro de la documentación, no se evidencia justificante por la diferencia de precio.

RECOMENDACIONES

Cuando exista una diferencia de precio entre el valor cotizado y el valor a ejecutar, es necesario justificar dicha diferencia, con el objetivo de demostrar

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

la razonabilidad de los gastos efectuados, asimismo, reflejar en el cuadro de calificación de ofertas valores objetivos.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

Según numeral 3 del Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, establece que las compras de baja cuantía que a partir de Q.10,000.01 hasta Q.25,000.00 debe requerirse dos cotizaciones o proformas, según el criterio del encargado de Adquisiciones y autorización del Coordinador Administrativo.

Según lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, deja a criterio del Encargado de Adquisiciones y Coordinador, cumplir con lo establecido en la norma.

Según Memorando SC-14-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, se giró instrucciones al área de Contrataciones y Adquisiciones del Programa, para que dé cumplimiento a lo descrito en el Manual de Normas y Contrataciones de Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; así como verificar que la documentación de soporte de las adjudicaciones sea conforme a lo cotizado.

11. FALTA DE EVIDENCIA DE BASES PARA EVENTOS DE COMPRAS DIRECTAS DE BAJA CUANTÍA

Se determinó en algunos expedientes de adquisiciones en la modalidad de baja cuantía, no se incluye evidencia de Bases para Eventos de Compras Directas de Baja Cuantía, lo cual representa incertidumbre sobre la existencia de dichos documentos. En todo caso si existen, no se pudo validar el cumplimiento de las especificaciones.

Con base en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, específicamente en el proceso de Adquisición de Servicios de Baja Cuantía por Medio del Sistema de Gestión – SIGES-, paso número uno: el responsable solicita el servicio indicando especificaciones y justificación. Con base en la documentación verificada este paso se materializa con la elaboración de Base para Evento de Compra

**SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Directa de Baja Cuantía, por lo cual, todas las adquisiciones bajo esta modalidad deben contar en el expediente con este documento. Los casos identificados se muestran a continuación:

Fecha de Pago	Código Actividad Formulado	Rubro Presupuestal	CUR	Proveedor	EUR	USD	QTZ
14/11/2018	2111.A4.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	2009	VALENZUELA CLAVERIE DE CORNEJO ANGELICA JANETH	827.16	991.10	7,350.00
19/11/2018	2111.A4.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	2056	VALENZUELA CLAVERIE DE CORNEJO ANGELICA JANETH	551.44	660.73	4,900.00
20/11/2018	1221.A3.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	2059	CORPORACION RETALTECA S. A.	165.99	198.89	1,475.00
6/12/2018	1221.A3.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	2450	CORPORACION RETALTECA S. A.	225.08	269.69	2,000.00
19/03/2019	1221.A3.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	374	MONROY ROSAL ERICK ESTUARDO	261.65	313.51	2,325.00
19/03/2019	1221.A3.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	367	MONROY ROSAL ERICK ESTUARDO	213.82	256.20	1,900.00
9/04/2019	2221.A2.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	552	CORPORACION RETALTECA S. A.	333.90	400.08	2,967.00
11/04/2019	3411.A4.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	573	VACACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA	449.03	538.03	3,990.00
15/05/2019	2221.A2.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	827	MONROY ROSAL ANDREA CAROLINA	409.64	490.83	3,640.00

**SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Fecha de Pago	Código Actividad Formulado	Rubro Presupuestal	CUR	Proveedor	EUR	USD	QTZ
		reuniones o talleres					
21/05/2019	1311.A1.01	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	914	VILLATORO ALVARADO DE MARTINEZ ANGELICA ENCARNACION	339.51	406.80	3,016.80
19/06/2019	7111.A1.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1127	BORRAYO MUÑOZ ANDREA PAOLA	217.87	261.06	1,936.00
25/07/2019	7111.A1.02	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1483	CORPORACION RETALTECA S. A.	1,479.88	1,773.19	13,150.00
25/07/2019	3111.A1.03	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1484	OPERADORA GUATEMALTECA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA	271.11	324.84	2,409.00
25/07/2019	3111.A1.03	5.2 Alquiler de salones, logística y otros conexos para reuniones o talleres	1478	OPERADORA GUATEMALTECA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA	229.51	275.00	2,039.40

RECOMENDACIÓN

Verificar que los expedientes de adquisiciones, bajo la modalidad de baja cuantía, cuenten con las Bases para Eventos de Compras Directas de Baja Cuantía, con el objetivo de respaldar adecuadamente el expediente.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

Según memorándum SC-15-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, se giraron instrucciones al área de Adquisiciones y Contrataciones y a los responsables de las Sedes Departamentales, para que presenten las especificaciones y justificaciones para las compras de baja cuantía, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y

SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

CARTA DE CONTROL INTERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

Contrataciones de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

12. **ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA**

El programa cuenta con la información financiera que se genera en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, sin embargo, la Instancia no tiene la práctica de elaborar un estado de ingresos y egresos específico del programa.

RECOMENDACIÓN

Implementar la elaboración de un estado de ingresos y egresos específico del programa con el propósito de presentar información financiera integrada de los fondos recibidos y los gastos incurridos.

COMENTARIO DE LA INSTANCIA

El programa implementará la elaboración del estado de ingresos y egresos con el objetivo de presentar información financie

INFORME RELACIONADO A PROCEDIMIENTOS APLICADOS

**AL DIRECTOR DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO –AECID-
Presente**

Hemos aplicado en resumen los principales procedimientos de Auditoría ejecutados en nuestro trabajo de auditoría y que detallamos más adelante, respecto a la revisión de procedimientos administrativos-contables y de control interno descritos en los términos de referencia que nos fueron entregados y que enumeramos abajo con respecto al Programa/Proyecto denominado “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” por el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría. Los procedimientos fueron aplicados únicamente para asistirles en la evaluación de la “Estructura de Control Interno, verificación de las cifras incluidas en el estado de ingresos y egresos, y otras áreas sujetas a auditoría, la verificación del cumplimiento con los términos del convenio de financiación, leyes y regulaciones aplicables y se resumen a continuación:

No.	Descripción	Nivel de Cumplimiento de la SEICMSJ		
		Total	Parcial	No cumple
1	Verificar el cumplimiento de las obligaciones y cláusulas contractuales establecidas en el Acuerdo de Delegación entre la AECID y Comisión Europea.		X	
2	Verificar los datos financieros reportados en el primer informe anual de situación entregado a la Unión Europea por la AECID.	X		
3	Comprobar el correcto manejo de los recursos económicos asignados a la acción según la normativa de la Unión Europea y de la propia AECID.		X	
4	Verificar los movimientos financieros y presupuestarios de la acción.	X		
5	Verificar la existencia o inexistencia de rendimientos financieros de las cuentas bancarias donde se encuentran depositados los recursos de la Acción.	X		

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

No.	Descripción	Nivel de Cumplimiento de la SEICMSJ		
		Total	Parcial	No cumple
6	Establecer si la estructura de control interno de las entidades ejecutoras es la adecuada en relación con la ejecución de los fondos para asegurar la transparencia y gestión eficaz de los recursos entregados para el Programa. Esto incluye un análisis de pertinencia y oportunidad de la organización interna, los procedimientos administrativos, los canales de comunicación para la toma de decisiones y los sistemas de contabilidad que afecten positiva o negativamente la implementación del Programa.		X	
7	Constatar el cumplimiento de los procedimientos definidos en la Plan de Gestión para la gestión de los fondos firmado entre la AECID y las entidades subvencionadas.	X		
8	Verificar el cumplimiento con leyes y demás regulaciones aplicables.	X		
9	Constatar los procesos de entrega de bienes (inversiones) a beneficiarios del proyecto y los controles para su custodia y preservación, conforme a la ley y los procedimientos internos.	X		
10	Comprobar el grado de cumplimiento de la planificación definida en los Planes Operativos Anuales de cada institución beneficiaria de las subvenciones y establecer las principales circunstancias que afectan o no su cumplimiento.		X	
11	Verificar que los procesos de adquisición de bienes y servicios son realizados según los procedimientos correspondientes, y, además:	X		
	a) Elaborar una lista auditada, por entidad ejecutora, de todos los contratos de provisión de bienes, servicios u obras con indicación del nombre de los adjudicatarios, la descripción del contrato, su fecha de firma, monto original, plazo original, monto ejecutado, enmiendas, fecha de inicio, fecha de terminación planificada y real, proceso de selección utilizado, penalidades y cualquier información de interés.	X		

No.	Descripción	Nivel de Cumplimiento de la SEICMSJ		
		Total	Parcial	No cumple
	b) Incluir una opinión sobre la coherencia de los contratos realizados con los planificados según el POA aprobado.	X		
	c) Verificar, además, la existencia y debida custodia de los productos generados a través de estas contrataciones, ya sea en bienes y/o servicios.		X	
	d) Verificar el cumplimiento a las normas de visibilidad y comunicación establecidas en el Acuerdo de Delegación y en las resoluciones de concesión de subvención.	X		
12	Verificar la elegibilidad de los costes incurridos en el periodo.		X	
13	Identificar áreas problemáticas, causas relacionadas y las alternativas para mejora.	X		
14	Desarrollar las recomendaciones necesarias para promover mejoras u otras acciones correctivas.	X		

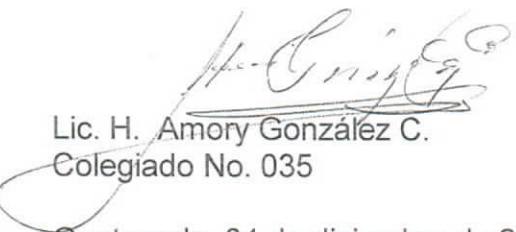
En la realización de nuestro trabajo, prestamos especial atención a los siguientes requisitos:

- a) Todos los fondos de los proyectos deben ser utilizados de acuerdo con los Planes Operativos Anuales, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia.
- b) y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionada la subvención.
- c) Los bienes y servicios financiados deben ser comprados de acuerdo con las normas y procedimientos propios de la institución beneficiaria, siempre que se sujeten a la legislación local y no entre en contradicción con la ley de subvenciones de España, las Resoluciones de concesión y los Planes de gestión acordados con los ejecutores.
- d) La entidad ejecutora debe mantener todos los documentos de respaldo, registros y cuentas relacionadas al Proyecto que sea necesario. Deben existir enlaces claros entre los registros contables y el presupuesto.
- e) Los gastos indirectos y de gestión deben ser proporcionales a la ejecución de las actividades programadas para el proyecto.
- f) La cuenta bancaria especial apertura para manejar estos fondos, deberá ser utilizada solamente para financiar las actividades que comprende el Proyecto, los fondos que se estén captando en dicha cuenta únicamente serán los provenientes de las transferencias enviadas por la AECID y no se pueden

captar fondos de otras fuentes o transferir importes que no correspondan a un pago a beneficiario final.

El estado de ingresos y egresos fue preparado con el fin de proporcionar información financiera a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), y Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

**AL DIRECTOR DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO –AECID-
Presente**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos del período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019 adjunto del programa/proyecto “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea, en el marco del Programa de Cooperación Delegada de la Unión Europea ejecutado a través de AECID “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

La administración de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera complementaria de conformidad con el Plan de Gestión. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante que la administración considere necesario para la preparación de la información complementaria esté libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

La información financiera complementaria que comprende el estado de ejecución presupuestaria, conforme al presupuesto plasmado de acuerdo al Plan operativo Anual (POA) se presenta para propósitos de análisis adicional, no se considera necesaria para la presentación del estado de ingresos y egresos.

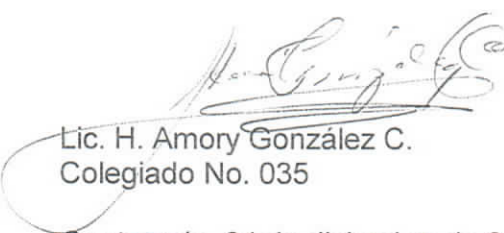
En nuestro análisis sobre el monto y porcentaje de ejecución por rubros, componentes y líneas presupuestarias, versus el POA, aprobado, verificamos que a la fecha de la auditoría se ha ejecutado un 31,8% del total presupuestado, de lo cual un 38,4% corresponde a gastos relacionados con los resultados del proyecto e inversión, y un 61,6% corresponde a gastos de funcionamiento del programa, existiendo una desproporción entre ambos.

Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, y los procedimientos siguientes:

1. Obtención y análisis del estado de ejecución del POA, verificando los ingresos aprobados y ejecutados, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Financiación, la Resolución de Concesión de la Subvención, y POA y el cumplimiento con la legislación aplicable al programa/ proyecto "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia"
2. Análisis de las modificaciones realizadas a los presupuestos originales, tanto a través de ampliaciones y disminuciones, así como mediante las transferencias de fondos.
3. Verificación de la conciliación realizada entre el Estado de Ejecución del Presupuesto por el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, con las cifras presentadas en el estado de ingresos y egresos.
4. Revisión de la recepción de los ingresos ejecutados, comprobando que hayan sido captados en las cuentas bancarias que la entidad posee para dicho propósito y reconocidos en la clasificación presupuestaria correspondiente.
5. Revisión que los gastos cargados al Programa/Proyecto en los informes financieros, son elegibles, conforme los lineamientos establecidos en la resolución de concesión de la subvención y Plan de Gestión.
6. Los bienes y servicios financiados son adquiridos conforme al presupuesto plasmado de acuerdo a los instrumentos/herramientas de planificación, Plan de gestión, Plan operativo Anual (POA)

El estado de información financiera complementaria fue preparado con el fin de proporcionar información financiera a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) y Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID/OTC), por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-455
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN 2018/SPE/0000400000

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

	PRESUPUESTO AÑO 1			EJECUCIÓN			DISPONIBLE		
	EUR	USD	QTZ	EUR	USD	QTZ	EUR	USD	QTZ
INGRESOS									
Subvención dineraria	2,000,000	2,396,400	17,771,702	2,000,000	2,396,400	17,771,702	-	-	-
TOTAL INGRESOS	2,000,000	2,396,400	17,771,702	2,000,000	2,396,400	17,771,702	-	-	-
GASTOS OPERATIVOS									
R1 Fortalecimiento	(271,164)	(324,908)	(2,409,520)	(47,380)	(56,770)	(421,007)	(223,764)	(268,138)	(1,988,513)
R2 Incrementada la Eficacia	(747,434)	(895,576)	(6,641,588)	(118,337)	(141,791)	(1,051,522)	(629,097)	(753,785)	(5,590,067)
R3 Reducción de la impunidad	(251,619)	(301,490)	(2,235,847)	(77,897)	(93,336)	(692,182)	(173,722)	(208,153)	(1,543,665)
F1 Gestión del programa	(515,253)	(617,376)	(4,578,460)	(276,210)	(330,955)	(2,454,362)	(239,043)	(286,421)	(2,124,098)
F2 Gastos de funcionamiento	(107,533)	(128,846)	(955,523)	(57,442)	(68,828)	(510,425)	(50,091)	(60,019)	(445,097)
F3 Monitoreo, evaluación y auditoría	(26,165)	(31,351)	(232,500)	(904)	(1,083)	(8,033)	(25,261)	(30,268)	(224,467)
F4 Comunicación y visibilidad	(78,202)	(93,701)	(694,888)	(56,417)	(67,596)	(501,310)	(21,785)	(26,103)	(193,578)
F6 Imprevistos	(2,631)	(3,152)	(23,376)	-	-	-	(2,631)	(3,152)	(23,376)
TOTAL GASTOS	(2,000,000)	(2,396,400)	(17,771,702)	(634,587)	(760,362)	(5,638,842)	(1,365,413)	(1,636,038)	(12,132,861)
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	-	-	-	1,365,413	1,636,038	12,132,861	(1,365,413)	(1,636,038)	(12,132,861)

Véanse notas adjuntas al estado de ejecución presupuestaria

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)

1. POLÍTICAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

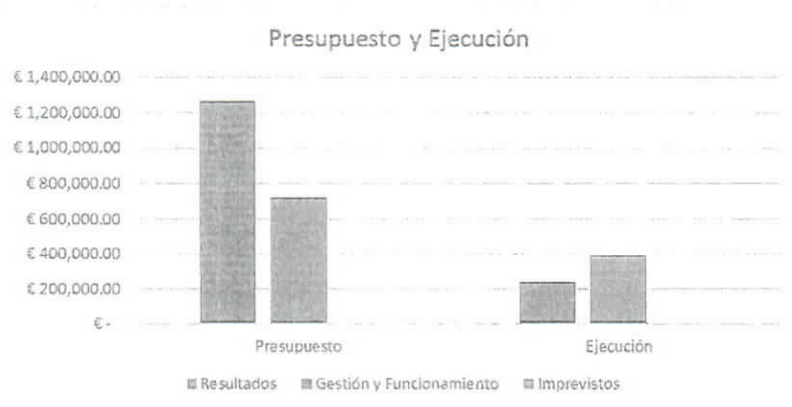
(a) Bases de presentación:

El estado de Ejecución Presupuestaria fue preparado con base en las disposiciones contenidas en el convenio de delegación, resolución de la concesión, Plan de Gestión y Plan Operativo Anual aprobado.

Los cambios entre partidas presupuestarias no se consideran modificaciones sustanciales y, por tanto, no precisan autorización previa de la AECID.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

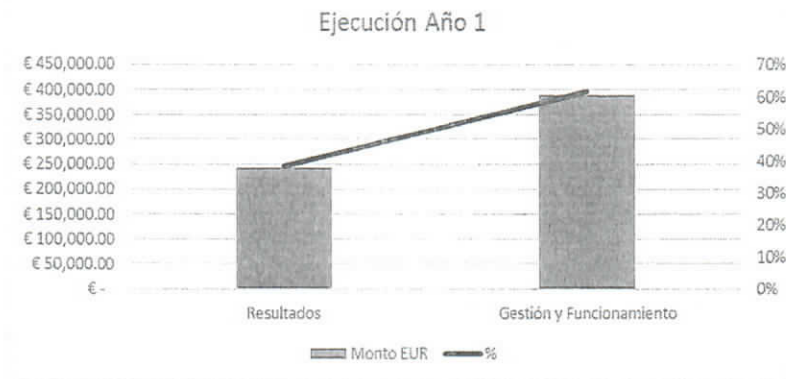
El avance en la ejecución del programa es de un 31,8% con respecto del presupuesto aprobado, como se detalla a continuación:



La ejecución del año 1 se encuentra concentrada en un 61,6%, en gastos de gestión y funcionamiento, los gastos incurridos en los resultados del proyecto e inversión representan un 38,4%, como se observa en la gráfica siguiente:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**



3. RESULTADOS

El Plan Operativo Anual del proyecto, durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, ha tenido la siguiente ejecución, con respecto a los resultados:

R1. Fortalecidos los sistemas y estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas/os y adolescentes en el área de intervención del programa.

- 1.3. Fortalecimiento de las instituciones de prevención de la violencia con enfoque de género, etario, multiculturalidad y de DDHH:

	EUR	USD	QTZ
E.1.1.1 Diagnósticos participativos de seguridad ciudadana con enfoque de género, multicultural y etario.	35,118	42,078	312,052
E.1.1.2 Creación de alianzas a nivel departamental, municipal y comunitario para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana e institucional.	3,840	4,601	34,120
E.1.2.2 Implementación de medidas de prevención orientadas a la niñez y adolescencia	4,583	5,491	40,721
E.1.3.1 Fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la prevención de la violencia	2,489	2,983	22,120
E.1.3.2 Fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a la prevención de la violencia	1,350	1,617	11,995
	<u>47,380</u>	<u>56,770</u>	<u>421,007</u>

El primer resultado ha tenido un 17% de ejecución con respecto al presupuesto aprobado.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**



R2. Incrementada la eficacia de la asistencia a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en el área de intervención del programa.

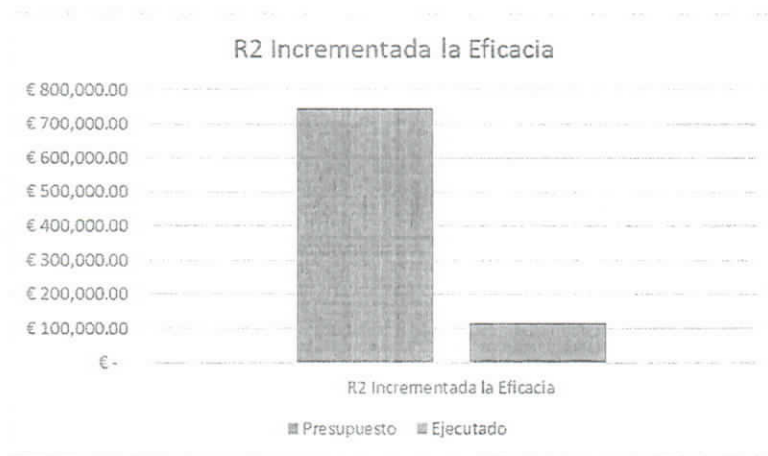
- 2.3. Mejora del sistema de acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas derivadas de otras instituciones estatales y no estatales.
- 2.4. Implementación de medidas interinstitucionales que aseguren la reparación digna y transformadora y promuevan el empoderamiento económico.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	EUR	USD	QTZ
E.2.1.1 Implementación de un sistema interinstitucional para la aplicación de Medidas de Seguridad a mujeres víctimas de Violencia	61,489	73,676	546,383
E.2.2.1 Implementación de un modelo de atención inmediata a mujeres, niños/as y adolescencia víctimas de violencia contra la mujer, delitos sexuales y trata	3,623	4,341	32,192
E.2.2.2 Implementación de un modelo de atención inmediata por parte de las instituciones de justicia y seguridad con enfoque de género, multicultural y de DDHH a niñas, niños y adolescentes víctimas	41,773	50,053	371,193
E.2.3.1 Implementación de sistema de derivación, acompañamiento y resguardo a mujeres víctimas de violencia	511	612	4,540
E.2.3.2 Implementación de sistema de derivación y atención a niñas, niños y adolescencia víctimas de violencia.	354	425	3,150
E.2.4.1 Implementación de medidas interinstitucionales que aseguren el resarcimiento y la reparación digna y transformadora	10,586	12,684	94,065
	<u>118,337</u>	<u>141,791</u>	<u>1,051,522</u>

El segundo resultado ha tenido un 16% de ejecución con respecto al presupuesto aprobado.



R3. Incrementada la eficacia de la respuesta del sistema de justicia a los delitos cometidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.

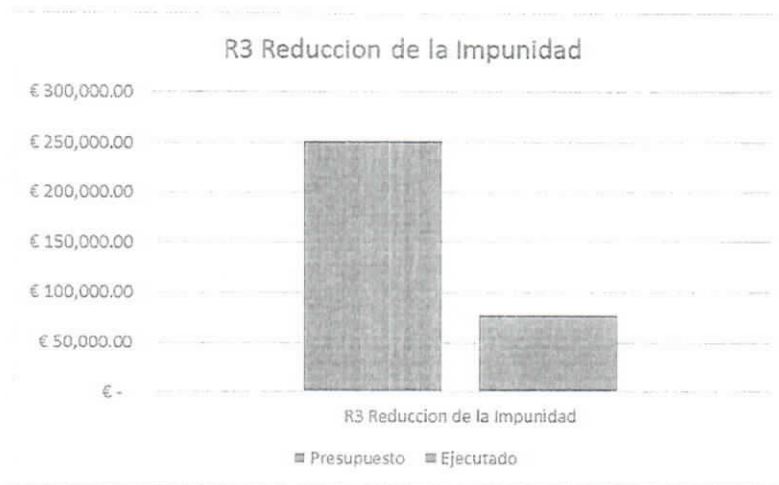
- 3.4. Mejora de la coordinación interinstitucional a nivel central y local para la respuesta del sector justicia a los delitos contra las mujeres, niñas/os y adolescentes.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	EUR	USD	QTZ
E. 3.1.1 Apoyo a los procesos de reacción urgente en delitos de desaparición de mujeres, niñas, niños y adolescentes	33,220	39,804	295,184
E 3.3.1 Fortalecimiento de los procesos judiciales de mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia contra las mujeres, delitos sexuales, explotación y trata.	12,743	15,269	113,236
E 3.3.2 Fortalecimiento de los procesos judiciales de protección a niñez y adolescencia	13,069	15,659	116,129
E 3.4.1 Implementación de la unidad de análisis estadístico del sector justicia	18,865	22,604	167,634
	<u>77,897</u>	<u>93,336</u>	<u>692,182</u>

El tercer resultado ha tenido un 31% de ejecución con respecto al presupuesto aprobado.



4. F1 GESTIÓN DEL PROGRAMA

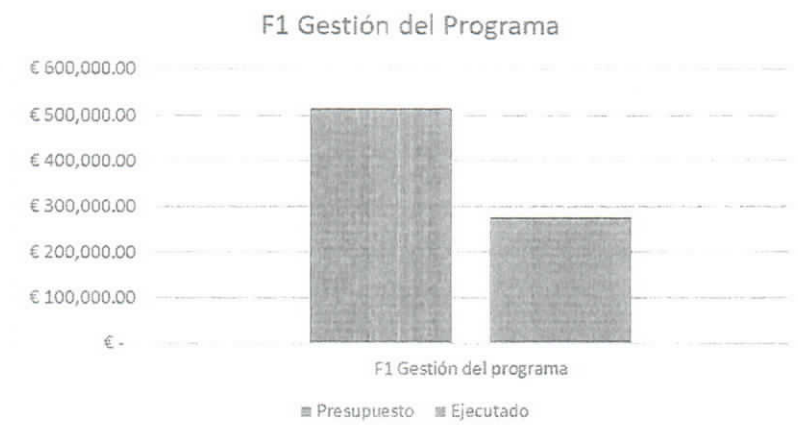
El Plan Operativo Anual del proyecto, durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019. Ha tenido la siguiente ejecución, con respecto la gestión del programa:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	EUR	USD	QTZ
A1. 1 directora nacional	62,631	75,044	556,529
A2. 1 coordinadora Escuintla	55,287	66,245	491,275
A1. 1 administrativo/a financiero/a	39,303	47,093	349,239
A2. Servicios administrativos de la Sedes	80,731	96,732	717,364
A1. Dotación de equipo informático	28,750	34,448	255,468
A2. Dotación de mobiliario	9,508	11,393	84,487
	<u>276,210</u>	<u>330,955</u>	<u>2,454,362</u>

Este gasto ha tenido una ejecución de un 54% con respecto al valor presupuestado.



5. F2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Plan Operativo Anual del proyecto, durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019. Ha tenido la siguiente ejecución, con respecto a los gastos de funcionamiento:

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	EUR	USD	QTZ
A1. Alquiler de instalaciones	21,237	25,446	188,710
A2. Servicios básicos y de seguridad /Gastos operativos	12,559	15,048	111,593
A3. Movilidad para el personal técnico para la realización de actividades y monitoreo de las mismas	553	662	4,910
A1. Suministros e insumos	23,094	27,672	205,212
	<u>57,442</u>	<u>68,828</u>	<u>510,425</u>

Los fondos ejecutados en concepto de gastos de funcionamiento corresponden a un 53% del valor presupuestado.



6. F3 MONITOREO EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

Durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019, no ha habido ejecución relacionada con el renglón de monitoreo y evaluación, como se observa a continuación.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

	EUR	USD	QTZ
A1. Servicios profesionales de monitoreo del Programa implementado por la SEICMSJ, así como logística y movilidad del personal para el seguimiento a la planificación del Programa	904	1,083	8,033
	<u>904</u>	<u>1,083</u>	<u>8,033</u>

Los fondos ejecutados en concepto de gastos de monitoreo y evaluación corresponden a un 3% del valor presupuestado.



7. F4 COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

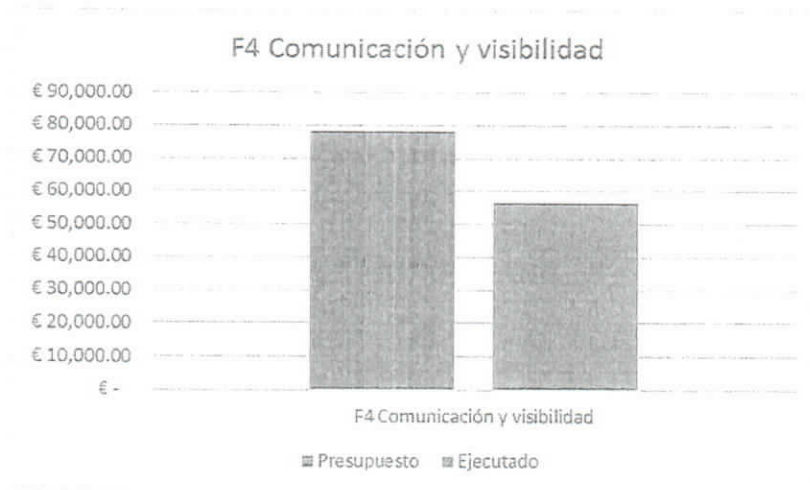
El Plan Operativo Anual del proyecto, durante el período comprendido del 09 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2019. Ha tenido la siguiente ejecución, con respecto a los gastos de comunicación y visibilidad:

	EUR	USD	QTZ
A1. Servicios generales de comunicación, visibilidad, logística y protocolo	56,417	67,598	501,310
	<u>56,417</u>	<u>67,598</u>	<u>501,310</u>

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 09 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Los gastos ejecutados representan un 72% del valor presupuestado.



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
SOBRE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

En la ciudad de Ciudad Guatemala, con fecha 04 de diciembre del año 2019, basados en lo que establece los Términos para la Contratación de Auditoria Externa Financiera y de Cumplimiento del Acuerdo de Delegación suscrito el 21 de septiembre de 2017 entre la UE y la AECID para la implementación del Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia" en Guatemala, en el apartado 5.4 "Informes de Auditoría", se procede a efectuar la siguiente CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE, en base a lo siguiente:

Yo, **HERBIN AMORY GONZÁLEZ CASTELLANOS** Contador Público y Auditor Colegiado No. 035, actúo como propietario de la empresa mercantil de nombre comercial Gonzalez Juarez, Sociedad Civil, a requerimiento de lo estipulado en los Términos de Referencia de la Contratación de Auditoria Financiera, procedí a verificar que los procesos de adquisición de bienes y servicios; consideren los aspectos siguientes:

- a) Cumplen con las obligaciones y cláusulas contractuales establecidos en el acuerdo de Delegación entre la AECID y Comisión Europea,
- b) Cumplimiento de los procedimientos definidos en el Plan de Gestión,
- c) Verificar el cumplimiento de los procedimientos definidos con leyes y demás regulaciones aplicables.
- d) La existencia y debida custodia de los productos generados a través de las contrataciones.
- e) verificar el cumplimiento a las normas de visibilidad y comunicación establecidas en el Acuerdo de Delegación y Resolución de la Concesión de Subvención por el periodo comprendido del 09 de marzo 2018 al 31 de julio 2019.

Con el objetivo de establecer la razonabilidad de los desembolsos en concepto de contratación de bienes y servicios.

El trabajo que realizamos en relación a este requerimiento incluyó lo siguiente:

- i. Entrevistas con personal relacionado con los procesos de adjudicación y recepción física de los bienes y servicios.
- ii. Revisión de la documentación de los expedientes relacionados con el proceso de selección y contrataciones

- iii. Análisis si la estructura de control interno de la entidad es adecuada en relación a la ejecución de los fondos para asegurar la transparencia y gestión eficaz de los recursos.

Los resultados del trabajo indican que no encontramos situaciones que nos lleven a considerar que los procesos hayan sido realizados con el propósito de beneficiar al proveedor, en perjuicio de otros candidatos que presentaran mejores calificaciones. Sin embargo, existen algunas deficiencias de control interno que se mencionan en el informe de desviación de control interno.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2018													
CELIS MARILÚ EGUIZABAL CASTAÑEDA	Servicios para técnico asistente administrativo para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede de municipio y departamento de Escuintla.	23/10/2018	18,418.58	23/10/2018 - 31/12/2018	18,418.58	2,072.80	2,460.73	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		
CLAUDIA MELISSA BAUTISTA RIVAS	Servicios para técnico asistente administrativo para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	03/10/2018	29,354.84	03/10/2018 - 31/12/2018	29,354.84	3,303.55	3,921.82	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2018													
ERICKA LETICIA RODAS SANCHINELLI	Servicios para asistente de dirección para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	23/10/2018	22,903.23	23/10/2018 - 31/12/2018	22,903.23	2,577.49	3,059.88	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		
JUAN CARLOS CALCA MAGTZUL	Servicios personales como coordinador administrativo y financiero del programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	03/09/2018	74,500.00	03/09/2018 - 31/12/2018	73,258.33	7,997.51	9,787.35	1,241.67	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		Variación corresponde a que el colaborador inicio relación laboral el 3 de septiembre de 2018.
JULIETA ANGELINA LÓPEZ CIFUENTES	Servicios técnicos para asistencia técnica en materia de la violencia contra la mujer	12/11/2018	19,600.00	12/11/2018 - 31/12/2018	19,600.00	2,205.75	2,618.57	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2018													
	Y delitos sexuales para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Escuintla.												
LILIAN NINETH VÁSQUEZ PIMENTEL	Servicios personales como coordinadora técnica en el departamento de Escuintla del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	02/07/2018	113,125.00	02/07/2018 - 31/12/2018	113,125.00	12,349.70	15,113.56	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		
MAGDALENA VALDÉZ GODINEZ	Servicios técnicos para auxiliar de mantenimiento para el programa prevención de la violencia y el	23/10/2018	8,016.13	23/10/2018 - 31/12/2018	8,016.13	902.12	1,070.96	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEIGMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
	delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Escuintla												
	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de atención y protección de la violencia contra las mujeres y delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y	03/12/2018	20,580.65	03/12/2018 - 31/12/2018	20,580.65	2,316.11	2,749.59	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

CONTRATOS AÑO 2018

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2018													
	departamento de Escuintla.												
MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALVARADO	Servicios técnicos para asistente administrativo contable para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	01/10/2018	30,000.00	01/10/2018 - 31/12/2018	30,000.00	3,376.15	4,008.02	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		
NANCY MERCEDES RAMIREZ OROZCO	Servicios personales como directora del programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez	02/07/2018	128,125.00	02/07/2018 - 31/12/2018	128,125.00	13,987.23	17,117.57	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
	y adolescencia.												
NEREA OSA BERISTAIN	Servicios técnicos para asistencia en materia de atención y protección de la violencia contra mujeres delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio departamento de Escuintla.	04/12/2018	10,838.71	04/12/2018 - 31/12/2018	10,838.71	1,219.77	1,448.06	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

CONTRATOS AÑO 2018

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2018													
REGION SUR GT, S.A.	Contrato de Sub-arrendamiento de bien inmueble para la sede departamental de Escuintla del programa denominado prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	15/10/2018	32,709.68	15/10/2018 - 31/12/2018	32,709.68	3,681.10	4,370.03	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		
RONALD ESTUARDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	Servicios profesionales para asistencia profesional para la creación de la unidad de análisis estadístico en la instancia coordinadora de la modernización del sector para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez	05/11/2018	33,261.00	05/11/2018 - 20/12/2018	33,261.00	3,743.14	4,443.69	-	20/12/2018	20/12/2018	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
	Y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.												
	Señora ZOILA ELISA PORTILLO NAJERA	04/12/2018	19,870.97	04/12/2018 - 31/12/2018	19,870.97	2,236.25	2,654.77	-	31/12/2018	31/12/2018	Casos por Excepción		

CONTRATOS AÑO 2018

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387 -155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
ARMANDO JOSE RODRIGUEZ REYES	Servicios técnicos para asistencia técnica en programación de sistemas informáticos para la implementación del registro de información del sistema de gestión de tribunales - versión 2- con un enfoque de niñez y adolescencia y servicios técnicos para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus servicios en la sede de Guatemala.	06/05/2019	58,064.51	(06/05/2019-30/09/2019)	22,064.51	2,483.11	2,947.83	36,000.00	30/09/2019	30/09/2019	Casos por Excepción		
CARLOS ROMEO SAJBIN SUCUC	Servicios técnicos para piloto mensajero para el programa prevención de la violencia y el delito contra	01/03/2019	26,000.00	(01/03/2019-30/06/2019)	26,000.00	2,926.00	3,473.61	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.												
CARLOS ROMEO SAJBIN SUCUC	Servicios técnicos para piloto - mensajero para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	01/07/2019	33,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	5,500.00	618.96	734.80	27,500.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
CELIS MARILÚ EGUIZABAL CASTAÑEDA	Servicios técnicos para asistente administrativo para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede de municipio y departamento de Escuintla.	04/01/2019	48,240.00	(02/01/2019-30/06/2019)	48,240.00	5,428.86	6,444.89	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
CELSO ELISEO ORANTES MARTÍNEZ	Servicios técnicos para piloto - mensajero para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede de Escuintla.	06/05/2019	50,951.61	(06/05/2019-31/12/2019)	18,451.61	2,076.52	2,465.14	32,500.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
CLAUDIA MELISSA BAUTISTA RIVAS	Servicios técnicos para asistente administrativo para compras para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio departamento de Guatemala.	04/01/2019	60,000.00	(02/01/2019-30/06/2019)	60,000.00	6,752.51	8,016.03	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
CLAUDIA MELISSA BAUTISTA RIVAS	Servicios técnicos para asistente administrativo para compras para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	01/07/2019	60,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	10,000.00	1,125.38	1,336.01	50,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
CRISTIAN ESTUARDO ORDOÑEZ JOLON	Servicios técnicos para asistencia técnica en programación de sistemas informáticos para la implementación del registro de información del sistema de gestión de tribunales - versión 2- con un enfoque de niñez y adolescencia servicios técnicos para el programa de prevención de la violencia y el	20/05/2019	58,064.51	(20/05/2019-14/10/2019)	28,645.16	3,223.68	3,827.01	29,419.35	14/10/2019	14/10/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede de Guatemala.												
ERICKA LETICIA RODAS SANCHINEL LI	Servicios técnicos para asistente de dirección para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede municipio y departamento de Guatemala.	04/01/2019	60,000.00	(02/01/2019-30/06/2019)	60,000.00	6,752.38	8,016.03	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		
ERICKA LETICIA RODAS SANCHINEL LI	Servicios técnicos para asistente de dirección para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus servicios en la sede municipio y departamento de Guatemala.	01/07/2019	60,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	10,000.00	1,125.38	1,336.01	50,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	sede del municipio y departamento de Guatemala.												
JUAN CARLOS CALCA MAGTZUL	Servicios personales como coordinador administrativo y financiero del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	02/01/2019	55,875.00	(01/01/2019-31/03/2019)	55,875.00	6,099.80	7,464.93	-	31/03/2019	31/03/2019	Casos por Excepción		
JUAN CARLOS CALCA MAGTZUL	Servicios personales como coordinador administrativo y financiero del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	01/04/2019	167,625.00	(01/04/2019-31/12/2019)	74,500.00	8,133.06	9,953.24	93,125.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
LILJANN NINNETH VÁSQUEZ PIMENTEL	Servicios personales como coordinadora técnica en el departamento de Escuintla del	02/01/2019	67,875.00	(01/01/2019-31/03/2019)	67,875.00	7,409.82	9,068.14	-	31/03/2019	31/03/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
LILJANN NINNETH VASQUEZ PIMENTEL	programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia. Servicios personales como coordinadora técnica en el departamento de Escuintla del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	01/04/2019	203,625.00	(01/04/2019-31/12/2019)	90,500.00	9,879.76	12,090.85	113,125.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
MAGDALEN A VALDÉZ GODINEZ	Servicios técnicos para auxiliar de mantenimiento para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede municipio y departamento de Escuintla	04/01/2019	21,000.00	(02/01/2019-30/06/2019)	21,000.00	2,363.31	2,805.61	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387 -155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
MAGDALEN A VALDÉZ GODINEZ	Servicios técnicos para auxiliar de mantenimiento para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Escuintla	01/07/2019	21,240.00	(01/07/2019-31/12/2019)	3,540.00	386.46	472.95	17,700.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31 de julio 2019, el pago fue realizado en agosto 2019
MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de medidas de protección de niñez y adolescencia víctima de grave violaciones a derechos humanos, delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	06/05/2019	172,451.61	(06/05/2019-31/12/2019)	62,451.61	7,028.21	8,343.57	110,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387 -155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	prestando sus servicios en la sede de Escuintla.												
MARÍA JOSÉ JUÁREZ BARRIOS	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de atención y protección de la violencia contra las mujeres y delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus prestando sus servicios en la sede del municipio departamento de Escuintla.	08/01/2019	127,032.00	(08/01/2019-30/06/2019)	127,032.00	14,296.00	16,971.54	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalizaciones	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
MARÍA JOSÉ JUÁREZ BARRIOS	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de atención y protección de la violencia contra las mujeres y delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus servicios en la sede del municipio departamento de Escuintla.	01/07/2019	132,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	22,000.00	2,475.85	2,939.21	110,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
MIGUEL ALEJANDRO SAQUIMUX CONTRERAS	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de prevención de la violencia contra la mujer y delitos sexuales para el programa prevención de la violencia y el delito contra	06/05/2019	172,451.61	(06/05/2019-31/12/2019)	62,451.61	7,028.21	8,343.57	110,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	mujeres, niñez y adolescencia, sus servicios en la sede de Escuintla.												
MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALVARADO	Servicios técnicos para asistente administrativo financiero para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	04/01/2019	60,000.00	(02/01/2019-30/06/2019)	60,000.00	6,752.31	8,016.03	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		
MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALVARADO	Servicios técnicos para asistente administrativo financiero para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	01/07/2019	60,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	10,000.00	1,125.38	1,336.01	50,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	sede del municipio y departamento de Guatemala.												
NANCY MERCEDES, RAMIREZ OROZCO	Servicios personales como directora del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	02/01/2019	76,875.00	(01/01/2019-31/03/2019)	76,875.00	8,392.34	10,270.54	-	31/03/2019	31/03/2019	Casos por Excepción		
NANCY MERCEDES, RAMIREZ OROZCO	Servicios personales como directora del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	01/04/2019	230,625.00	(01/04/2019-31/12/2019)	102,500.00	11,189.78	13,694.05	128,125.00	15/10/2019		Casos por Excepción		
REGION SUR GT, S.A.	Contrato de Sub-arrendamiento de bien inmueble para la sede departamental de Escuintla del programa denominado prevención de la violencia y el	01/07/2019	78,000.00	01/07/2019 - 31/12/2019	13,000.00	1,463.00	1,736.81	65,000.00	31/12/2019	31/12/2019	Especifica		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	delito contra mujeres, niñez y adolescencia.												
RONALD ESTUARDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	Servicios profesionales para asistencia profesional para la creación de la unidad de análisis estadístico en la instancia coordinadora de la modernización del sector justicia (fase II) para el programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Guatemala.	12/02/2019	101,357.00	(12/02/2019-30/06/2019)	101,357.00	11,406.56	13,541.35	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ**

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
ROSA LETICIA VALLEJO MORALES	Servicios técnicos para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus prestando servicios en la sede municipio y departamento de Escuintla.	01/03/2019	48,000.00	(01/03/2019-30/06/2019)	48,000.00	5,401.85	6,412.83	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		
ROSA LETICIA VALLEJO MORALES	Servicios técnicos para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus prestando servicios en la sede municipio y departamento de Escuintla.	01/07/2019	72,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	12,000.00	1,350.46	1,603.21	60,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019
SULVEY LETICIA YAKINA MAAS SOTO	Servicios técnicos para asistencia técnica de materia sanción y persecución penal en los procesos legales de violencia contra las mujeres y delitos	06/05/2019	94,064.51	(06/05/2019-31/12/2019)	34,064.51	3,833.37	4,551.04	60,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31/07/2019, los pagos pendientes son los presupuestados al 31/12/2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA – SEICMSJ
CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155**

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	sexuales, explotación y trata de personas para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede de Escuintla.												
VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL DE GUATEMALA, S.A.	Contrato de seguridad y vigilancia para la sede departamental de Escuintla del programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.	01/03/2019	44,000.00	01/03/2019 - 30/06/2019	44,000.00	4,951.69	5,878.42	-	30/06/2019	30/06/2019	Compra Directa		
ZOILA ELISA PORTILLO NAJERA	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia sanción y persecución penal en los procesos legales de violencia contra las mujeres y delitos	07/01/2019	127,742.00	(07/01/2019-30/06/2019)	127,742.00	14,375.89	17,066.40	-	30/06/2019	30/06/2019	Casos por Excepción		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
CONTRATOS AÑO 2019													
	sexuales, explotación y trata de personas para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, prestando sus servicios en la sede del municipio y departamento de Escuintla.												
ZOILA ELISA PORTILLO NÁJERA	Servicios profesionales para asistencia profesional en materia de sanción y persecución penal en los procesos legales de violencia contra las mujeres y delitos sexuales, explotación y trata de personas para el programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, sus	01/07/2019	132,000.00	(01/07/2019-31/12/2019)	22,000.00	2,475.85	2,939.21	110,000.00	31/12/2019		Casos por Excepción		Nuestra revisión fue hasta el 31 de julio 2019, el pago fue realizado en agosto 2019

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

JUSTICIA – SEICMSJ

CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA/2017/387-155

**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras expresadas en Euros, Dólares y Quetzales)**

Proveedor	Descripción del contrato	Fecha de firma	Monto original	Plazo original	Monto ejecutado	Monto Ejecutado Euros	Monto Ejecutado USD	Monto pendiente de pago	Terminación planificada	Terminación real	Proceso de selección	Penalidades	Comentarios
	CONTRATOS AÑO 2019												
	servicios en la sede del municipio y departamento de Escuintla.												
			1,527,665.01			170,331.73	204,096.06	1,252,494.35					
			TOTALES										